



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 57

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 11

celebrada el miércoles 20 de marzo de 2013
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000018)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000018):

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO Y LA DISPOSICIÓN DE GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA DE RTVE DURANTE DOS AÑOS. (Número de expediente del Congreso 178/000229 y número de expediente del Senado 683/000153).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la reunión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades, de acuerdo con el orden del día que todas sus señorías conocen.

Vamos a pasar a la formulación de las preguntas, y para la primera de ellas tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: En la presentación de los objetivos para el nuevo convenio de Radiotelevisión usted habla en todo momento del mantenimiento del empleo y les traslada a los sindicatos presentes en la mesa negociadora que está en disposición de garantizar la estabilidad de la plantilla durante al menos dos años. ¿Qué medidas concretas puede ofrecer usted para cumplir este compromiso que parece adquirir con los trabajadores de Radiotelevisión, habida cuenta de que no depende de usted la existencia de nuevos recortes en el presupuesto de la corporación?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Hemos ofrecido un compromiso de estabilidad en el empleo durante dos años, como usted sabe, y lo hemos hecho con el convencimiento de que con las modificaciones y ajustes presupuestarios que hemos recibido, y con las modificaciones correspondientes que hemos ofrecido en el convenio, unido a los esfuerzos de contención y a la mejora de la productividad, seremos capaces de poder cumplir con este compromiso de estabilidad durante dos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Los recortes económicos y de derechos de los trabajadores que propone usted en la negociación del convenio, son muy fuertes. Usted pretende desregularizar las condiciones laborales de Radiotelevisión a cambio de nada, ya que no se encuentra usted en disposición de asegurar la plantilla, y además nos consta que la plantilla no le cree. Por ejemplo, ¿puede usted asegurar el cien por cien de financiación de Radiotelevisión si Europa dictamina en contra de la tasa de las telecomos? ¿Qué va a hacer usted en ese caso? Le pido que me responda si tiene alguna alternativa. ¿Le consta qué va a hacer el Gobierno? ¿Y si dentro de dos días el Gobierno decide otro recorte más en Radiotelevisión? Ya lleva dos en los que ha reducido en un 50% su aportación al servicio público esencial que es Radiotelevisión Española; de hecho ya existe un compromiso de mantenimiento del empleo en Radiotelevisión con la firma de los acuerdos de Los Peñascales, que ya significó un importante desmantelamiento del servicio público que es Radiotelevisión; se realizó un ERE por el cual se fijaban unas plantillas mínimas de 6.450 trabajadores, y que los trabajadores que se contrataran a partir de esos momentos entraran en unas condiciones laborales y económicas peores, incluso en el primer convenio de la corporación se hizo así porque había que flexibilizar las condiciones de trabajo para que Radiotelevisión pudiera producir de forma competitiva y mantener el empleo. Ya ve usted, señor Echenique, que la canción es vieja en Radiotelevisión: cada vez se pide un poco más de flexibilidad, una nueva bajada de salarios o de condiciones laborales, sin embargo los compromisos de los distintos presidentes se evaporan con cada nuevo cambio en la dirección. Por ello le pido que responda a los trabajadores y a mí mismo, y que no se vaya por las ramas o eche balones fuera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Simplemente por aclarar, le diré que los recortes que pueda sufrir el presupuesto de la corporación obviamente no dependen de mí, como tampoco depende de mí ni depende del equipo de gestión actual en la corporación la fijación del marco financiero, que se hizo en el año 2009, precisamente durante un gobierno que no es precisamente el que hay ahora mismo en nuestro país, de forma que aquel modelo que se previó como un modelo de estabilidad y de permanencia duradera a los tres años se está viendo que no tiene ni estabilidad ni permanencia, porque estamos hablando precisamente de estos recortes de forma sistemática y continuada. Lo que sí depende de nosotros es tomar las medidas para garantizar la estabilidad de nuestra corporación y del negocio al que nos dedicamos, que es prestar el servicio público de radio y de televisión que nos está encomendado por ley.

Considero necesario por tanto, dentro de ese marco de estabilidad, diseñar un nuevo marco laboral que sea más eficiente y más eficaz; más eficiente, en primer lugar, porque haga más cosas con los mismos recursos, y en segundo lugar, más eficaz porque haga las cosas además en un entorno de restricciones presupuestarias. Este nuevo marco laboral debe ser más favorable y flexible para que responda a las necesidades de un mercado cada vez más competitivo, con unos segmentos de mercado cada vez más pequeños, donde hay que concentrar más la oferta, y donde el resto de los operadores están compitiendo de una forma muy agresiva y muy feroz. Solamente de esta forma se pueden garantizar las estabildades, es decir, hacer un esfuerzo interno de adaptarnos a las nuevas circunstancias. Así lo hemos hecho en el capítulo por ejemplo de consumos generales, este año estamos previendo una rebaja de unos 35 millones de euros, que representa un 12% respecto del total que venía estabilizado durante muchos años. También por supuesto estamos adaptando la estructura de gastos en consumo de televisión y de radio; hace dos años teníamos 425 millones de euros más o menos en el presupuesto, estamos ahora mismo presupuestando 267 millones de euros en televisión, que representa una rebaja de casi 150 millones de euros. En tercer lugar, el tercer gran bloque de esfuerzo en la gestión, es el capítulo de gastos de personal, donde hay dos bloques de medidas, unas de eficiencia, otras más cuantitativas como es la rebaja en el conjunto del capítulo, de 35 millones de euros, que es lo que hemos pedido. Y en este entorno, adaptándonos a las circunstancias, en el capítulo de gastos de personal, junto con el resto de los capítulos, es donde consideramos que podemos tener un modelo de televisión sostenible, con audiencia, y que cumpla la misión de servicio público que tiene encomendada.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación y con el ánimo de facilitar la vida a sus señorías, que tienen que acudir a otras comisiones de las que son ponentes, va a haber una pequeña variación en el orden del día, que haremos con tranquilidad para que dé tiempo a que todo el mundo se organice, de tal manera que la pregunta número 19, formulada por la señora Bajo Prieto, será la que se plantee a continuación, y después la número 13 del señor Gordo. En consecuencia para formular la pregunta, numerada con el número 19 en el orden del día, tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUZ BAJO PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA PRESENCIA DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PROGRAMAS INFORMATIVOS DE RTVE RESPONDE A UN CRITERIO DE EQUILIBRIO Y PLURALIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000238 y número de expediente del Senado 683/000168).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: En primer lugar, quiero agradecer a la Comisión el cambio del orden de la pregunta, porque esta tarde efectivamente coinciden muchas comisiones, y en media hora empieza la Comisión de Agricultura, a la que tengo que asistir.

Creo, señorías, que ahora Radiotelevisión Española —ahora sí— es un medio público plural, independiente y de calidad, si no, no me explico cuál sería la razón para que el Grupo Socialista quisiera que se eternizaran en sus puestos los directivos que ellos nombraron cuando gobernaban.

Sobre Radiotelevisión Española, y especialmente sobre sus informativos, se está empezando a intensificar una campaña de desprestigio por parte del Partido Socialista; quieren repetir lo que hicieron hace doce años, demonizar al transmisor, al medio, porque ahora no tienen una cabeza de turco, no pueden ponerle cara como hicieron con el señor Urdaci. Qué juego tan sucio y tan deleznable llegaron a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 4

hacer sus señorías, encabezadas por su anterior líder, el señor Zapatero, al que espero por el bien de todos que esté cumpliendo su sueño, ser supervisor de nubes acostado en una hamaca. Pero, claro, cuando se inicia una segunda campaña de desprestigio lo coherente es mantener los mismos argumentos; no se puede decir en la primera campaña que la audiencia no va ligada a la objetividad y en la segunda campaña que la audiencia y la objetividad son inseparables. Hay que ser coherentes, señorías, no hagan tantas reflexiones profundas como últimamente vemos en los dirigentes de su partido. La audiencia —y no hay que ser muy experto en la materia, y a señor Gordo, usted que ya lleva un tiempo siendo portavoz supongo que no se le escapará— va ligada a toda la parrilla de programación, importa y mucho la audiencia del anterior programa y la audiencia del posterior programa cuando se emite el informativo. Me consta, señor Echenique, que en esta nueva etapa por ejemplo el tiempo dedicado al Partido Socialista es muy superior al que se dedicaba al Partido Popular, teniendo más escaños y más representación parlamentaria en la anterior etapa. Por lo tanto yo le pregunto si considera que la presencia de los distintos partidos políticos en los programas informativos de Radiotelevisión Española responde a un criterio de equilibrio y pluralidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Consideramos que la presencia de las distintas fuerzas políticas en los informativos es equilibrada, los informativos de esta forma cumplen con los valores constitucionales de pluralismo, de veracidad, y de accesibilidad. Pero vamos a los datos. En el mes de febrero los informativos dedicaron más tiempo al PSOE, como ha sugerido usted en su pregunta, que al PP; entre los distintos informativos al PSOE se le ha dedicado en total un 26,04% y al PP un 25,85%, algo menos a pesar de que es el partido más votado y con mayor representación parlamentaria. Pero también vamos a hacer referencia al resto de los partidos, Convergència i Unió tiene un 7,95% de presencia, PNV un 0,64%, Izquierda Unida, ICV, EUiA, CHA, 4,50%, Grupo Mixto 1,85% y UPyD tiene un 2,10%.

Si hablamos de líderes políticos, desde el 1 de enero al 28 de febrero, fecha en la que tenemos hecho el cómputo, el tiempo de las intervenciones del líder de la oposición en los informativos fue de un 9,21% y del presidente del Gobierno no llega a un punto más, un 9,94%, está en el mismo porcentaje en definitiva.

También los informativos en Radio Nacional responden a los criterios de equilibrio y pluralidad que le acabo de reflejar. Algunos ejemplos; en Radio Nacional de España, en el programa *El día menos pensado*, desde enero hasta el 14 de marzo se ha entrevistado a diez representantes del PSOE, a seis del PP, a dos de Izquierda Unida y a uno del resto de partidos con representación parlamentaria.

También el informativo *24 Horas*, de Radio Nacional de España, el que dirige Carlos Garrido a partir de las ocho de la tarde, desde principio de año hasta mediados de marzo se ha entrevistado a trece representantes del PSOE, a once del PP, a tres de Izquierda Unida, a dos de UPyD, a uno de Convergència i Unió y a otro del PNV.

Como les decía antes, los informativos de Radiotelevisión Española se siguen caracterizando por su independencia y por su rigor informativo. También se sigue el cómputo en función del número de escaños, es decir, de la representatividad parlamentaria, como viene siendo costumbre en la casa, y de esta forma damos cumplimiento a lo dispuesto al artículo 3, punto 2, párrafo 3, de la Ley 17/2006, que regula la radio y la televisión pública estatal, donde establece la necesidad de garantizar la información objetiva, veraz y plural.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PROYECTOS DE NUEVOS FORMATOS PUESTOS EN ANTENA EN LA 1 DESDE LA LLEGADA DEL NUEVO PRESIDENTE. (Número de expediente del Congreso 178/000249 y número de expediente del Senado 683/000162).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos en consecuencia a la formulación de la siguiente pregunta, que como había anticipado es la número 13, que plantea el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, ¿qué proyectos de nuevo formato se han puesto en antena en La Primera desde la llegada del nuevo equipo directivo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Hay una premisa, y es que los proyectos tienen que incorporarse de una forma gradual, respetando las temporadas, sobre todo aprovechando el parón del verano, de forma que según esta cadencia se comenzó incorporando en el último trimestre del año anterior el formato de ficción *Isabel*, en la franja de tarde se estrenó el magacín + *Gente*, se han realizado para el *prime time* en el último mes del año 2012 las galas musicales especiales de Miguel Bosé y de Alejandro Sanz, que además han dado buenos datos de audiencia, y reforzaron la programación navideña. También en esta época se incorporaron un programa especial de entretenimiento espectáculo, como *Cantando y bailando contigo* o los programas de humor *13 estrellas*, *12 uvas* o *Cómo nos reímos*, que también han dado un resultado bueno de audiencia. El último trimestre del año 2012, en las mañanas de los fines de semana, se estrenó el programa *Audiencia abierta*, dedicado a la actualidad de la Casa Real. Para la franja de sobremesa está recién estrenado lo que llamamos un *talk show*, está justo arrancando, *Tenemos que hablar*, cuyos datos de audiencia todavía no son los que deseáramos, pero tenemos cierta fe en que aquello mejore. Otra novedad está con el formato informativo, y es la incorporación de los informativos territoriales a las dieciséis horas. Hace tan solo dos semanas hemos puesto en marcha unos informativos que duran dos minutos más en todas las comunidades autónomas, son por tanto treinta y cuatro minutos más de informativos diarios, que sumados a los anteriores hacen que el esfuerzo de los distintos territoriales sea ya relevante. Le puedo decir que de esta forma tenemos ciento setenta minutos más de producción interna en informativos en desconexión territorial, acercándonos al territorio donde están nuestros centros, que representan ochocientos cincuenta minutos más por semana.

Otras novedades paralelas también se han manifestado con las nuevas tecnologías, por ejemplo las segundas pantallas, con series de ficción como *Isabel* o también en otros ámbitos como la gala de los premios Goya o con la serie *Cuéntame*, estrenando lo que llamamos *El diario de San Genaro*. Pero los estrenos también se seguirán sucediendo, como por ejemplo en formatos de concurso de talentos o lo que llamamos *docushow*, y me refiero —ha salido anunciado en los medios de comunicación— al concurso *Letris*, el programa *Master chef*, *Emprende* o *El alma de las empresas*. También tenemos previsto poner en antena a mediados del mes de mayo una serie de ficción diaria, que se llama *Gran reserva, el origen*, una precuela de la actual *Gran reserva* de emisión semanal, junto con la puesta en marcha del canal + 24, que se ha estrenado hace tres semanas y que tiene unos resultados verdaderamente impactantes en cuanto a su seguimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: En la última Comisión que tuvimos en el Senado tuve la oportunidad de recordarle la evolución de la audiencia, una evolución que ponía de manifiesto que la Televisión Española ha perdido la hegemonía, está en el tercer puesto del escalafón, lo mismo que con los informativos, que han perdido el liderazgo, y también el Telediario en *prime time*, con causas muy claras, como era la pobre calidad de la programación, pero también la falta de calidad de los informativos y una deficiencia en la gestión. Hace un año, hace más de un año, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, argumentó que era necesario hacer cambios para evitar el bloqueo que tenía Radiotelevisión Española, y sacaron un real decreto-ley gracias al cual nombraron con su mayoría absoluta a usted y a todo el equipo del Consejo de Administración, pero realmente el auténtico bloqueo de Radiotelevisión Española ha venido con el Partido Popular, ha venido con los recortes, más de 250 millones de euros de recortes, muy por encima de los lógicos ajustes en el resto de la Administración, de tal manera que después de nueve meses en la dirección no se ha puesto en marcha prácticamente —como usted ha relatado— ningún nuevo proyecto y formato. En ficción siguen prácticamente los mismos, los mismos que proceden de aquella empresa, de aquella corporación que estaba bloqueada; la parrilla responde a proyectos que nacieron en la anterior etapa, que corresponden a una corporación que estaba bloqueada; lo mismo ha pasado con la prórroga de los contratos, se siguen prorrogando. Usted nos ha hablado aquí de *Gran reserva* de *Isabel*, de *Cuéntame*, y todos estos proyectos vienen de la etapa anterior, donde la corporación estaba bloqueada, y los pocos que se han puesto nuevos o no han triunfado o han fracasado o bien han tenido dificultades de gestión. Pero ahora nos encontramos por tanto —ahora sí— con una Radiotelevisión pública bloqueada y al mismo tiempo asfixiada económicamente por las decisiones del Gobierno del Partido Popular; de esta manera se pone en riesgo el servicio público de Radiotelevisión Española, lo mismo que se ha hecho con la Educación, con la Sanidad, y con otros servicios públicos. Hoy más que nunca, y lo lamentamos —y ahí tienen todo nuestro apoyo para salir del desbloqueo—, la radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 6

pública está bloqueada, como lo pone de manifiesto la falta y ausencia de nuevos proyectos del actual equipo, que se ha visto claramente que prácticamente es inexistente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, había acabado todo su tiempo, si quiere realizar una respuesta rápida le concedería la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muy rápidamente. A mí me nombró el Parlamento, creo que no es la primera vez que lo hablamos. Segundo, recortes, y a pesar de ello le he dado una larga lista, que algunos vienen del pasado, otros no, precisamente los que vamos a estrenar a partir de ahora en el ámbito de la ficción, del entretenimiento, de los informativos, tanto a nivel central como a nivel local, aplicando nuevas tecnologías, y desde luego si contamos con su apoyo les llamaremos para que nos echen una mano para sacar esta audiencia adelante.

— **DEL SENADOR DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE APLICACIÓN EN LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE ASTURIAS DE LOS CRITERIOS DE PLURALIDAD, OBJETIVIDAD Y REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA RECOGIDOS EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, EN LA LEY 7/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL, ASÍ COMO EN OTRAS NORMAS REGULATORIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000250 y número de expediente del Senado 681/000613).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el orden del día y se formula ahora la siguiente pregunta, la prevista en el orden del día con el número 2, y para su formulación tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Voy camino de convertirme en un habitual de esta Comisión mixta a cuenta de la discriminación informativa que sufre Foro, la segunda formación con representación parlamentaria en la Junta General del Principado, por parte de los informativos de RTVE en Asturias. Con los datos correspondientes a estos primeros meses de 2013 hay que decir que persisten, al igual que sucedió en 2012, los incumplimientos del centro territorial hacia las leyes regulatorias del ente público, y singularmente las referidas a la ordenación y disposición de los espacios informativos para facilitar el acceso a los mismos de los grupos sociales y políticos más significativos. Se lo puedo detallar por el periodo temporal que quiera: día a día, por semanas, por meses, la conclusión es idéntica, las dos ediciones de los informativos territoriales desprecian y rehúsan los criterios objetivos de representación parlamentaria. Gracias a un seguimiento preciso podemos acreditar y certificar ante esta Comisión parlamentaria de control la descarada y creciente parcialidad con la que el panorama regional asturiano trata sus informaciones políticas. En este sentido, como ya es rutina y viene sufriendo desde su fuerte irrupción en las instituciones democráticas autonómicas locales y nacionales, Foro recibe de Radiotelevisión Española una atención informativa muy inferior a la que las leyes le conceden por su representación.

Vamos a peor. En lo que va de año, datos de este mediodía incluidos, Foro ha obtenido menos de la mitad de porcentaje que el Partido Socialista que, acción gubernamental incluida, ha dispuesto del 47% del total de la información política, frente al 17% de Foro, que teniendo mayor representación parlamentaria que el PP es incluso desplazado por el tercer partido en la atención de las reseñas emitidas por Radiotelevisión Española. Todo como digo con el reloj en la mano y sin referirme a los contenidos, que esa es otra, le hablo a usted de tiempos no de manipulaciones, como la del pasado 21 de febrero en el telediario nacional informando sobre el caso Marea, tras la que Foro ejerció su derecho legal de rectificación, que por cierto ustedes contemplaron así, así, diríase que de aquella marea, vamos, como que no se note mucho. Le hablo con cronómetro en mano y con magnitudes físicas precisas, para una vez más ante esta Comisión de control de las Cortes Generales denunciar y poner en evidencia al centro territorial de Radiotelevisión Española en Asturias por sus incumplimientos de pluralidad, objetividad y representación parlamentaria que mandatan la Constitución y demás leyes y normas regulatorias. De ahí que le pregunte, señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación de Radiotelevisión Española, para cuándo piensa aplicarlas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Hablamos muy frecuentemente y a menudo de la presencia de Foro en nuestros informativos, en nuestros espacios, y el centro territorial de Asturias sí le puedo decir que de forma generalizada aplica nuestros criterios de cobertura de la realidad bajo el prisma de la pluralidad, de la objetividad y de la representación parlamentaria, y en todo caso de conformidad con nuestra ley reguladora, y lo digo con los datos en la mano que demuestran de una forma continuada en el tiempo, quizá si hacemos puntos de corte más parciales pueden salir datos distintos, pero en principio entendemos que recogemos el pluralismo.

Así como en el mes de enero el tiempo de presencia de Foro fue de un 21,45%, nosotros normalmente solemos distinguir entre Gobierno y partido de apoyo al Gobierno, pero no es la suma de los dos tiempos; para el Gobierno autonómico en enero el tiempo dedicado fue de un 23,83% y el PSOE de un 14,43%, Foro tuvo un 21,45% y el PP un 23,69%. En febrero sin embargo cierto es que Foro tuvo una presencia inferior, un 10,82%, el PSOE un 13,05%, añadido al tiempo dedicado al Gobierno autonómico de un 23,85, o el PP que tuvo una presencia proporcionalmente mayor, de un 31,98%. La pasada semana, en concreto el día 13 de marzo, se incluyó incluso una noticia, fruto de una rueda de prensa desarrollada por Foro en Madrid, a la que acudió Televisión Española y que se emitió tanto en Radio Nacional de España como en Televisión Española de Asturias. Radiotelevisión Española siempre ha acudido a todas las ruedas de prensa convocadas por Foro, con excepción de aquellas que o bien no están convocadas en tiempo y no es posible llegar o bien nos resulta imposible hacerlo, pero no solamente a Televisión Española, sino a todos los medios, que es el criterio que seguimos, y desde luego seguiremos tratando de cumplirlo en virtud del criterio de representación proporcional parlamentaria.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE MEDIDAS PARA GARANTIZAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE LA TRANSMISIÓN EN DIRECTO, TAMBIÉN POR INTERNET DE LA PROGRAMACIÓN EN CATALÁN QUE EMITE TVE DE FORMA QUE SE FACILITE EL ACCESO A LOS CONTENIDOS EN CATALÁN DESDE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES Y TABLETAS DIGITALES DE FORMA RÁPIDA Y SENCILLA. (Número de expediente del Congreso 178/000251 y número de expediente del Senado 681/000615).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para la formulación de la siguiente pregunta el señor Guillot Miravet.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Antes de entrar a la pregunta voy a formular un recordatorio y un cierto sarcasmo. Debo recordar que al señor Urdaci lo condenó un juez por manipulación, y un cierto sarcasmo, y le digo: deje de primar al PSOE. **(El señor Moreno Bustos: No es verdad)**. ¿No es verdad? Deje de primar al PSOE y cuídese más del PP que al final va a acabar teniendo problemas. Creo que estará de acuerdo conmigo en que una de las responsabilidades de la Corporación de Radiotelevisión es reflejar la diversidad cultural y lingüística de España, así como del conjunto de la realidad territorial, y es por esto que hay desconexiones informativas en todas las comunidades autónomas. Radiotelevisión Española en Cataluña tiene una web desde el año 1988, en 2008 se reinició una gran remodelación de la web de toda la corporación, y se decidió mantener y potenciar las páginas en catalán. La pregunta es sobre cuál es la posibilidad de mejorar la accesibilidad a estos contenidos, la posibilidad de ver en directo la programación en catalán a través de Internet, y de acceso a los contenidos en catalán desde los dispositivos móviles y las tabletas digitales. Puede usted escuchar cuál es la predisposición de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): En Radiotelevisión Española, y en concreto en el área de interactivos, que es la que se encarga de ofrecer este tipo de contenidos a través de la web, estamos en continuo desarrollo de aplicaciones y sistemas que permitan a los usuarios de nuestra web acceder a la mayoría de los contenidos que ofrecemos, y hay que distinguir entre los contenidos en directo y los contenidos que no son en directo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 8

La programación en catalán puede seguirse a través de nuestra web, a través de una pestaña específica, que es Televisión Española Cataluña, allí se cuelgan todos los contenidos que se emiten en desconexión territorial, tanto los informativos como lo que no son informativos y llamamos programas en la casa. El acceso a la programación se puede hacer ya también desde dispositivos móviles y tabletas, sin embargo aún no se puede acceder a la programación territorial en directo, pero no se puede acceder ni en Cataluña ni en el resto de las comunidades autónomas de España. Esta posibilidad sin duda está en estudio, pero hay desarrollos técnicos que tienen consecuencias presupuestarias que hay que tener en cuenta.

Estamos desde luego con el proyecto de establecer un sistema para que la programación, tanto en catalán en particular como el resto de la programación que ofrecemos en nuestras desconexiones territoriales, pueda ser accesible a través de Internet, en directo como en diferido, pero conllevará el plan correspondiente de acuerdo con el sistema presupuestario que tenemos ahora mismo. No se trata de una tarea fácil porque implica desarrollos importantes, pero sin duda está dentro de nuestros objetivos como corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Agradezco que esté dentro de sus objetivos, pero pediría si puede ser una mayor concreción, porque los dispositivos tecnológicos ya los tienen. Televisión Española ha demostrado al inicio y a la clausura de la campaña electoral en el Parlamento Catalán como en todo lo que es el seguimiento de los Juegos Olímpicos una capacidad tecnológica muy importante, con lo cual el personal capacitado lo tiene. Tampoco estamos hablando, ya que la tecnología existe, de grandes inversiones, y aquí yo creo que depende mucho de la voluntad política. Por una parte usted me dice que sí que hay voluntad de desarrollar en un futuro ese acceso directo a la programación de Televisión Española en Cataluña en catalán, así como en el resto del conjunto de los territorios, pero me gustaría tener una mayor concreción y cuándo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Ahora mismo no se lo puedo concretar; usted parece aludir a que ofrecer diecisiete señales en directo más las cuatro que tenemos del Canal 24 Horas, más las señales en directo de La 1, de La 2, de Clan y Teledporte, es una tarea fácil, pero yo le digo que no lo es; no soy ingeniero de telecomunicaciones, pero le aseguro que por los datos de que dispongo no es una tarea que se pueda hacer de hoy para mañana; aparte de que para las conexiones en directo no solamente la infraestructura tecnológica conlleva ya ciertos retos, sino también el coste de la retransmisión de esa señal en directo cuando se multiplica por tanto número de veces conlleva un esfuerzo presupuestario ingente. No le puedo dar más datos, pero sí le digo que lo tenemos desde luego como objetivo de la corporación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DE RTVE ACERCA DE SI ES ADECUADO GASTARSE 1,7 MILLONES DE EUROS EN COMPRAR PERIÓDICOS. (Número de expediente del Congreso 178/000232 y número de expediente del Senado 682/000154).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, que era la número 4, que iba a formular la señora Lozano, decae, porque no está presente y así me lo ha comunicado.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE JUSTIFICACIÓN DE QUE EN LA PROPUESTA DE CONVENIO COLECTIVO PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE SE PRETENDA PASAR AL PERSONAL DE LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE DE FIJOS A FIJOS DISCONTINUOS. (Número de expediente del Congreso 178/000228 y número de expediente del Senado 683/000155).**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Sixto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 9

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Quiero empezar pidiendo disculpas porque en la anterior Comisión me tuve que ausentar; cosas que pasan por la acumulación de las comisiones, y si los grupos de más de cien diputados, que son los dos primeros que han cambiado el orden, tienen problemas imagínense ustedes en los grupos más pequeños. Por eso pido disculpas. No obstante leí el «Diario de Sesiones» y su respuesta, y en parte la pregunta de hoy trata sobre una cuestión que salió en la comparecencia, y el sobre el Coro y la Orquesta de RTVE y la sostenibilidad que supone; cómo defiende que en la propuesta de renegociación del convenio que se hace por la dirección de Radiotelevisión Española se les pase de fijos a fijos discontinuos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Lo defiende con un postulado, y es la necesidad de adaptar el coro y la orquesta así como el entorno que les rodean a las circunstancias actuales. La dirección ha hecho una oferta concreta para abrir un proceso negociador, que no es una oferta inamovible, lo hemos dicho; necesitamos atemperar la estructura de gastos y el régimen de funcionamiento de la orquesta a las nuevas circunstancias; ha caído el presupuesto de la corporación en un plazo de dos ejercicios en más de un 25%, y sin embargo la estructura de gastos de la orquesta y el coro sigue estando exactamente en el mismo nivel, con lo cual no se trata de ajustar a la baja los gastos de la orquesta y el coro o incrementar los ingresos para que el resultante sea exactamente igual que la caída de los ingresos, pero sí tenemos que adaptarnos a las circunstancias de alguna manera, por eso la propuesta negociadora que hemos dirigido. Nosotros estamos encantados de examinar cualquier otra propuesta, siempre y cuando implique adaptarse a las circunstancias —en un ejercicio de cintura, de adaptación— que nos rodean. Y lo digo tanto por la vía de los gastos como por la de los ingresos. De momento lo que hemos ofrecido, dado que la actividad principal de la orquesta está ubicada en los meses de abono en el Teatro Monumental —son ocho meses al año—, ha sido un contrato dijo discontinuo que por otro lado no es novedad en nuestro entorno; hay otras orquestas de la misma naturaleza que tienen un régimen igual. Entiendo que es una medida dura, pero que se ha lanzado para abrir un proceso negociador, y cualquier otra medida alternativa que garantice la estabilidad de la orquesta en un entorno adaptado a las circunstancias por supuesto que será bienvenida y estudiada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Yo la primera duda que quisiera despejar es la actividad de la orquesta durante cuatro meses al año, que se dice que se les pasaría al desempleo; he pedido en los dos últimos años las actividades que realizaba la orquesta durante los meses de junio, de julio, agosto es inhábil, son vacaciones, y septiembre, y me he encontrado con que se desarrollan un importante número de actividades, no relacionadas directamente con el abono, pero sí se hacen grabaciones, ensayos, conciertos en diferentes lugares, refuerzos, intercambios, y demás. Todo esto quiere decir que la orquesta sí que mantiene una actividad y además mantiene una actividad ligada necesariamente a su calidad, a la calidad de la orquesta y el coro para que se mantenga esa calidad en el tiempo y a labores de apoyo. Desde mi grupo lo que le queremos plantear es que dentro de la estrategia negociadora, más allá incluso de la estrategia negociadora, contemple la Orquesta y el Coro de Radiotelevisión Española —y todos sabemos que no son un plus de audiencia, no estamos hablando de una cuestión de audiencia, sino que estamos hablando de una cuestión de calidad de la televisión pública, de necesidad de defensa de esa calidad— como un *input* y no como una carga, como un elemento al cual todavía se le puede sacar mucho más provecho, mucho más jugo, incluso económico, y debería suponer un reto para el equipo de dirección de Radiotelevisión Española aprovechar esa orquesta y ese coro en todo lo que sea necesario para el interés general de la casa, y el interés general de la televisión pública, y evitar en lo posible el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores, que no solo serán deterioro de condiciones laborales, sino deterioro de la calidad de una orquesta y coro que hasta ahora han sido ejemplares.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Tomo buena nota de lo que me dice. Por supuesto es el objetivo que perseguimos, en lo que creo que coincidimos, preservar la calidad de la orquesta y del coro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 10

en un entorno y en todas las circunstancias; eso es lo que hemos propuesto y lo que discutiremos con toda amplitud y con todo rigor, en el caso de que se presente una alternativa distinta de la de transformar los contratos en fijos discontinuos, que estamos buscándola, o que recibamos por cualquiera vía. No es en absoluto una carga, es un instrumento que enriquece la actividad de la corporación, pero insisto en que tenemos que adaptar, al igual que el resto de la corporación, las circunstancias que rodean a la orquesta y el coro al momento en el que vivimos y a los rigores presupuestarios que desgraciadamente nos toca afrontar.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE POSIBILIDAD DE RECUPERAR AUDIENCIA DE RTVE REDUCIENDO EL PRESUPUESTO A LA VEZ QUE AUMENTA LA PRODUCCIÓN PROPIA. (Número de expediente del Congreso 178/000230 y número de expediente del Senado 683/000156).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Surroca para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: En otras ocasiones ya se ha hablado de la audiencia en Radiotelevisión Española, los datos son los que son, y tampoco entraremos otra vez a relatarlos porque son por todos conocidos, de hecho usted mismo en la última Comisión del pasado 27 de febrero los desmenuzó detenidamente, y hoy el portavoz del Grupo Socialista ha hecho mención a ello. Ahora bien, partiendo de esos datos de la tendencia que marcan, ¿considera la dirección de Radiotelevisión Española que es posible recuperar la audiencia y las posiciones reduciendo el presupuesto y aumentando a la vez la producción propia?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Sí, creemos que es posible, lo que yo le preguntaría es si la producción propia significa que es, en términos contables, distinta de la producción interna u otro concepto distinto. Nosotros distinguimos producción propia de producción interna, producción interna que hacemos enteramente nosotros, producción propia es la que hacemos nosotros o subcontratamos con productoras teniendo todos los derechos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: No, me refiero a la interna, a la que ustedes realizan, el segundo concepto que usted me ha mencionado. Si quiere le expongo más. Nosotros de hecho consideramos que es uno de los grandes retos que debe abordar en estos momentos Radiotelevisión Española; la encrucijada en la que nos encontramos, consecuencia de esta crisis económica y de otros factores, por ejemplo la mayor competencia a la que usted se ha referido en otras ocasiones, nos obliga a determinados ajustes presupuestarios, que a priori sobre el papel todo lo aguanta, pero que trasladados a la realidad suponen una tarea de gran complejidad; por ello nos preocupa cómo se prevé materializar esos recortes presupuestarios, mejorando a la vez las audiencias, y por lo tanto también los índices de calidad, pero igualmente la pluralidad e independencia que requiere el servicio público de Radiotelevisión Española. Ya sabe que nuestro grupo siempre ha prestado especial atención a la producción propia, y en ese sentido creemos que en estos momentos aumentar la producción interna puede ser un buen recurso de ahorro presupuestario, y así sabemos que también los centros territoriales pueden jugar un papel muy importante. Hemos hablado a menudo de Sant Cugat y por lo tanto ahí va también nuestro interés en la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Simplemente por aclarar le diré que producción propia por ejemplo es *Isabel*, que es una serie que no hemos hecho nosotros, la hemos encargado, y tenemos todos los derechos; producción interna es un telediario o producción interna es el magacín que hacemos con Anne Igartiburu a última hora de la tarde. Pues bien, si se refiere a producción interna, es decir, los magacines, los telediarios, desde nuestra llegada a la corporación a partir del segundo semestre de este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 11

año se han puesto múltiples programas en marcha: + *Gente*, *Tenemos que hablar*, *Master chef* que empieza sus emisiones prontamente, *Letris* que también empieza ahora en abril, etcétera. Por producción propia, es decir, un amplio surtido de contenidos, hemos estrenado incluso series de ficción, *Isabel*, pero también tenemos otro tipo de productos, como por ejemplo un programa dedicado a emprendedores, que tenemos previsto que empiece sus emisiones en primavera, o *Cuéntame*. Todo esto lo que refleja es, con un rigor presupuestario importante, un esfuerzo denodado por traer fresca, por traer estrenos, por traer series y contenidos de gran atracción. Por ejemplo fruto de ello *Cuéntame*, los últimos dos capítulos han sido de los más vistos del año de toda la ficción española, *Gran reserva* en los lunes lidera su espacio en un enorme entorno de competitividad, con mucha agresividad por los operadores, luego son muestras de cómo tratamos de defender la audiencia con producción propia y dentro del concepto también de la producción interna que hacemos nosotros, y me he referido antes a los informativos territoriales, que estamos ampliándolos, que tienen un buen recibimiento por nuestras audiencias, y que al fin y al cabo es una nueva muestra de cómo con producción interna y con producción propia, concepto un poco más amplio, tratamos de defender nuestra posición de servicio público, a pesar del enorme rigor presupuestario al que nos vemos sometidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, todavía tenía algo de tiempo, aunque ha intervenido en dos ocasiones, pero como era por aclarar al compareciente un interrogante todavía puede intervenir si quiere.

La señora **SURROCA I COMAS**: Si me queda tiempo aún simplemente celebraría que vayamos en este camino de afianzar la mejora de la audiencia, porque las tendencias que nos marcan precisamente los indicadores no son muy positivas, y confiamos en que este camino de recurrir a la producción propia interna sea el buen camino que esperamos, porque también entendemos que en términos presupuestarios esto va a repercutir positivamente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE FASE DE NEGOCIACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PROPUESTA DEL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000231 y número de expediente del Senado 683/000157).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene de nuevo la palabra para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: Sabemos que el pasado mes de febrero el Consejo de Administración de Radiotelevisión aprobó por unanimidad el convenio colectivo de la Corporación Radiotelevisión Española, después de que anteriormente fuera denunciado. ¿Nos puede explicar en qué fase de negociación se encuentra la propuesta de nuevo convenio?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): El convenio, la oferta concreta se lanzó a final del mes de febrero, por lo tanto no ha transcurrido un mes desde que se hizo efectiva la oferta, y estamos en plena fase de negociación. Son negociaciones intensas, pero entiendo que son normales las dinámicas que se están produciendo en este primer mes de algo tan importante para la corporación como es la modificación del convenio colectivo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Estamos de acuerdo con usted en que es un elemento muy importante para la Corporación de Radiotelevisión Española. En la presentación de la propuesta de convenio colectivo a los sindicatos de la corporación, según ha trascendido también a través de los medios de comunicación, parece ser que se fijó como límite temporal para la finalización de la negociación el próximo 30 de junio. Entendemos que en estos momentos iniciales, como usted bien recuerda, estarán en plena negociación y por ambas partes se debe ser también prudente a la hora de realizar determinadas manifestaciones que podrían incluso frustrar el buen fin de un acuerdo, pero igualmente creemos que estaría bien que avanzara algunas líneas generales de este proceso que afecta a cuestiones muy sensibles de la corporación, como el mantenimiento de puestos de trabajo, sobre lo que en los últimos meses se ha especulado mucho, provocando una gran intranquilidad en las personas que conforman la plantilla de la Corporación de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 12

Radiotelevisión. Incluso en la anterior sesión de la Comisión del pasado mes de febrero se especuló mucho al respecto. Por ello, entendemos que es importante dar todas las explicaciones posibles, a fin de despejar determinadas incertidumbres.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Estamos manteniendo un diálogo, con comunicación interna prácticamente todas las semanas, donde informamos del curso de la negociación, aunque no se están produciendo avances muy significativos, porque es natural dentro del periodo en el que estamos. Como decía, el convenio tiene una doble perspectiva: en primer lugar, una más cualitativa, que consiste en agilizar el músculo que representan nuestros recursos humanos para hacer una producción más eficiente con los mismos recursos y, en segundo lugar, un apartado más cuantitativo, que consiste en una rebaja del capítulo de gastos de personal y hemos propuesto —ahí tenemos menos margen de negociación— una cifra de 35 millones de euros de rebaja, de los cuales 4,5 millones hemos alcanzado ya en la estructura, con lo cual estamos pidiendo una rebaja de 30,5 millones de euros sobre un capítulo de 380 millones de euros, que no es un ejemplo de exageración, entiendo, si abrimos cualquier periódico económico a día de hoy.

Como le decía, la negociación está siendo intensa pero dentro del curso normal. Ha habido siete reuniones convocadas, de las cuales se han celebrado seis, porque una de ellas, a petición de los representantes de los trabajadores, se pospuso hasta que tuvieran una posición unificada en la comisión negociadora; dos de ellas se celebraron con carácter previo al lanzamiento del convenio pero tienen que ver sobre cuestiones en las que proponemos reformas en el convenio, como es la clasificación profesional. En la primera de ellas, el día 30 de enero, la empresa amplía las explicaciones sobre el nuevo sistema de clasificación propuesto y la representación de los trabajadores exige la entrega del texto articulado concreto de estas propuestas. El día 21 de febrero la empresa entrega durante la reunión el texto articulado completo y el día 7 de marzo, ya dentro de la oferta lanzada por la empresa, los representantes plantean en dos folios la revisión de las medidas para resolver lo que entienden que es un problema coyuntural no estructural de la casa —ahí tenemos un punto de desacuerdo con la representación, lo teníamos en su día— y además piden un plan concreto de viabilidad de la empresa.

El día 13 de marzo, una semana más tarde, se produce la siguiente reunión —el jueves pasado—, y la dirección entrega gran parte de la documentación solicitada. La representación sindical incide en la necesidad de deslindar medidas coyunturales y estructurales, aparece ya por primera vez la palabra medida estructural, y se muestra dispuesta a iniciar una negociación global. La empresa mantiene lo que ha venido diciendo: es un proceso negociador en el que hay una oferta, que está sujeta, por supuesto, como en todo proceso negociador, a llegar a un consenso y a un acuerdo por el bien de la corporación.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN DERECHOS EN FICCIÓN NACIONAL POR LA NUEVA PRESIDENCIA EN EL PERIODO 2012 Y 2013. (Número de expediente del Congreso 178/000245 y número de expediente del Senado 683/000158).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, utilizando una expresión coloquial, vamos a colar al señor Sánchez Amor para que formule su pregunta porque me ha comunicado que tiene que reincorporarse a otra Comisión. Para ello, tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Pido disculpas a los compañeros por este cambio.

Le decía hace un mes, señor Echenique, que habíamos pasado de la época de la sospecha y del alarmismo a la época de la constatación. La pregunta escueta a la que me refiero en el día de hoy es: ¿Cuáles son los compromisos adquiridos en derechos en ficción nacional por la nueva presidencia en el periodo 2012 y 2013? Pero el enfoque que me gustaría que le diera sería medir hasta qué punto condiciona esa cifra dedicada a la ficción la cuenta de 2013. La desviación de 2012 han sido 100 millones de euros, otra constatación de lo que dijimos hace muchos meses. Dijimos que este presupuesto generaría un saldo negativo de esa entidad, debido al brutal recorte de los presupuestos iniciales. Ante ese recorte se tomó la decisión de suspender algunas series de ficción que gozaban de buena audiencia y que lógicamente eran caras. Esa fue una opción que se tomó en el ejercicio de 2012, se dejó de producir o contratar. Usted se ha referido a una excepción a esa política, que fue la serie *Isabel*, que tuvo además muy buena

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 13

audiencia. Y menos mal que esa serie de ficción tuvo buena audiencia, si no, desde el punto de vista de la aportación de las series de ficción a la audiencia, el resultado hubiera sido tan negativo como el financiero.

Estamos en 2013 y aparentemente hay un cambio —usted se ha referido a él hace un momento— por el que volvemos a tener en este primer trimestre series de ficción: *Gran reserva* y *Cuéntame*; se anuncian nuevas temporadas de *Águila Roja* y *Los misterios de Laura*, y una nueva teleserie para la sobremesa. La cuestión es: ¿Se puede acelerar financieramente, se puede gastar en ficción sin tener que frenar en deportes o sin tener que frenar en la plantilla? Nosotros, lógicamente, somos favorables a la emisión de ficción nacional por parte de la televisión, como parte de su servicio público, el problema es que con estos números, con esa estocada sucesiva de los presupuestos del 2012, usted se enfrenta a un dilema, que es: o parrilla o plantilla. Yo creo que solo con un presupuesto más racional se podrían combinar las dos cosas. ¿O es que usted piensa volver a tener una desviación de 100 millones de euros en este ejercicio? ¿O es que hay algún tipo de autorización no expresa de que televisión vuelva a tener este tipo de déficit? ¿Es que estamos a la espera de la sentencia de Bruselas? ¿Cómo va a cuadrar este año las cuentas? ¿Qué es lo que va a sacrificar?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Permítame que le responda a lo que tengo aquí planteado, porque son cuestiones radicalmente distintas. Perdóneme que sea tan contundente pero una cosa es hacer frente a un escenario presupuestario donde hay una sentencia del Tribunal General de la Unión Europea que enjuicia el modelo financiero de televisión, por cierto, aprobado hace cuatro años, y otra cosa es hablar de los compromisos adquiridos en derechos de ficción nacional por la nueva presidencia en el periodo 2012-2013. En ejercicio de mi legítimo derecho a responder como compareciente a las preguntas que se me hacen, voy a contestar, por tanto, a las preguntas que tengo aquí, que también han sido formuladas.

Televisión Española ha adquirido derechos de formato, de emisión y comercialización de las siguientes producciones: primero, *Isabel*, trece capítulos, para la segunda temporada; *Águila Roja*, ocho capítulos, que completarán, junto con otros cinco, otra temporada de trece capítulos para la sexta temporada; *Gran Reserva: el origen*, la precuela de *Gran Reserva*, transformamos una serie de ficción semanal en una serie de ficción diaria y hemos contratado los derechos por 130 episodios para su emisión diaria durante un periodo de seis meses; a partir de ahí, según cómo funcione la audiencia, iremos renovándolo. Por otra parte, también se han adquirido derechos para el desarrollo de posibles producciones, como por ejemplo *Lucas Corso*. Son derechos para desarrollo, no es contratación expresa de contenidos cerrados; hemos contratado la confección del documento base con los rasgos de la serie, que es lo que se conoce formalmente como la biblia de la serie, así como el tratamiento en su conjunto, y dos guiones para una miniserie en un total de seis capítulos. También hemos adquirido los mismos derechos genéricos, no la serie concreta, detallada, de *Los misterios de Víctor Ros*, pero también hemos adquirido derechos en el ámbito de las TV *movies* y productos seriados, dentro del ámbito de la obligación del 6% en sistema audiovisual cine español, donde le destaco dos títulos: *Descalzo sobre la tierra roja*, TV *movie* de dos capítulos; *El pago de los Cortázar*, miniserie que tiene que ver con *Gran Reserva*, de tres episodios. Asimismo se ha realizado un contrato de desarrollo para la TV *movie Prim: El asesinato de la calle del Turco*.

— **DEL SENADOR DON IBAN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN EL ÁREA DE DEPORTES TRAS LA COMPRA DE NUEVOS DERECHOS DEPORTIVOS NO PREVISTOS POR LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000244 y número de expediente del Senado 681/000616).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de la pregunta número 8, tiene la palabra el señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Señor González-Echenique, la pregunta es: ¿Cómo se ha modificado el presupuesto comprometido en el área de deportes tras la compra de nuevos derechos deportivos no previstos por la corporación? Se la hacemos a colación de que nos llama la atención que haya comprado los derechos deportivos de una televisión como Marca TV, unos derechos en alguna medida de dudosa

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 14

rentabilidad desde el punto de vista coste-beneficio y también de dudoso contenido como servicio público. Al final, Telecinco, sin ir más lejos, ha comprado el fútbol de primera y la corporación se ha quedado con el fútbol de segunda división para Teledeporte, que tiene en estos momentos un margen de audiencia del 0,5% aproximadamente. Y la pregunta también sería quién tomó la decisión y si esto es una regla no escrita que se aplicará a otros canales que queden en la estacada, como ha ocurrido con Marca TV.

Otra pregunta que también nos hacemos es de dónde se saca el dinero, es decir, hemos hablado aquí de recortes, de casi 300 millones de euros con respecto a hace un año y medio; se ha hablado aquí de esfuerzos desde el punto de vista de la racionalización de los gastos, pero al mismo tiempo también se ha dicho que se va a reforzar la parte de ficción, y teniendo en cuenta esto y que se ha incluido la compra de nuevos derechos deportivos, como aquellos a los que se refiere la pregunta, también cabe preguntarse si se va a incumplir en este caso con el 10% que tiene prevista la ley para el total del gasto en deportes de alto interés; si se va a cumplir también con esa máxima, es decir, de dónde se sacan los recursos y qué porcentaje corresponde al montante total del coste de contenidos por parte de Radiotelevisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Nuevamente es una pregunta amplia, de difícil respuesta en dos minutos y medio. De todas formas, haré lo que pueda para tratar de darle información.

Su predecesor en las preguntas me habla de la contención presupuestaria porque si no, afrontamos un posible escenario de otro recorte presupuestario, otro déficit de 100 millones de euros, y usted, por otro lado, me achaca que no hemos sido capaces de adquirir los derechos del partido en abierto de la Liga de primera división, que creo que ha excedido su importe de más de 30 millones de euros este año, por lo que he leído en la prensa. No podemos evitar un escenario presupuestario de un déficit de 100 millones de euros y a la vez comprar los partidos de fútbol por más de 30 millones de euros de la Liga en abierto; es absolutamente incompatible.

Centrándome en sus preguntas, el área de deportes no ha modificado el presupuesto que tiene inicialmente asignado, lo que hemos hecho ha sido un ejercicio de creatividad, de imaginación, dentro de los recursos que tenemos. La única compra que hemos hecho, pero que estaba presupuestada a principio de ejercicio, han sido los resúmenes *premium* de la Liga de Fútbol, que nos han permitido armar un programa que es abanderado en el ámbito de los deportes de los resúmenes en la Televisión Española desde hace muchos años, *Estudio estadio*, y que nos permite tener producción interna de noventa minutos hablando de una forma edificante, de una forma intelectualmente razonable, de fútbol y del conjunto del deporte, de 10:30 a 12:00 todos los días. Además, permitimos ocupar Sant Cugat, la capacidad instalada que tenemos en Sant Cugat, porque lo emitimos desde allí dos días a la semana; el resto lo hacemos desde aquí, desde Torre España. No hemos pujado por los derechos de los partidos de primera división, por las razones que le he dicho antes; tampoco hemos adquirido los derechos de la Selección Española, los hemos perdido y los teníamos antes; veníamos pagando 35 millones de euros anuales por ocho partidos, de los cuales en alguna ocasión la mitad eran partidos amistosos, por ejemplo Costa Rica-Puerto Rico. Hemos entendido que estaba totalmente fuera de mercado, de hecho la ley nos prohíbe sobrecotizar, razón por la cual tampoco hemos accedido a estos derechos.

También habla usted de Marca TV, el partido de segunda y la Liga Adelante. El partido de segunda no tiene coste alguno. Hemos comprometido el coste interno de producción; somos fabricantes de productos y de retransmisiones deportivas, y lo que hacemos es desplazar nuestros equipos, que son coste totalmente interno, a los estadios, para retransmitirlo. A cambio, ofrecemos este complemento de la segunda división, al que si no, no se podría acceder en España y lo damos en Teledeporte, reforzando también la audiencia y el atractivo de este canal. El coste total —ya que me pregunta por ello— de esta asunción de la obligación de realizar los partidos, de producirlos internamente, son 300.000 euros al año; coste que, por otro lado, implica emplear mano de obra, personal de la casa, infraestructura de la casa, que ya la tenemos, con lo cual en parte está incluido dentro de los presupuestos y no va a implicar una modificación presupuestaria.

El señor **PRESIDENTE**: Señor García del Blanco.

El señor **GARCÍA DEL BLANCO**: Únicamente quería apostillar que yo no le he reprochado que no se compraran los derechos, simplemente he subrayado que no ha sido así; es decir, que lo que en principio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 15

tenía mayor atractivo es a lo que renunció de mano la corporación, pero desde luego que no se lo reprocho en absoluto, igual que sí le reprochamos desde este grupo lo que ocurrió con la Selección Española y lo que ocurrió el año pasado por primera vez, que un partido de la Selección Española no tuviera ningún tipo de retransmisión en ninguna cadena estatal. En este caso, si el paquete total han sido unos 300.000 euros, como usted dice, al año, desde luego lo único que nos queda por conocer o por constatar es lo que le decía al principio de la pregunta, es decir, qué es lo que motiva que Radiotelevisión Española haya comprado este paquete de Marca TV y si eso va a suponer una regla no escrita para el futuro, para cadenas que se vayan quedando por el camino, si Radiotelevisión Española va a actuar como una especie de ONG con este tipo de contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): En su día lo entendí como un reproche que no diéramos este partido porque el mercado no pagó el dinero que exigía quien tenía los derechos; lo que hicimos fue defender nuestro presupuesto, no teníamos cabida presupuestaria ninguna para ofrecer el famoso partido de Bielorrusia.

Por otra parte, lo que ha motivado, no la compra porque la compra se entiende que es a título oneroso, sino la cesión de los derechos sin haber pagado contraprestación alguna por los partidos, es, en primer lugar, un deseo claro de potenciar nuestra producción interna —lo vengo diciendo de forma reiteradísima en esta Comisión— y cuando tenemos posibilidades de aprovechar nuestras capacidades y ofrecer espectáculos y contenidos a nuestros espectadores, lo hacemos, como en este ejemplo. En segundo lugar, ofrecemos la segunda división, la Liga Adelante, que es una división de categoría, al conjunto de los españoles. Y en tercer lugar, de esta forma ofrecemos en un canal de deporte, como es Teledeporte, un contenido atractivo que potencia y apuntala su atractivo para la audiencia.

— **DE LA DIPUTADA ALVAREZ ÁLVAREZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS CUANTÍAS ECONÓMICAS QUE SUPONEN PARA LAS PRODUCTORAS LOS INGRESOS POR PATROCINIO EN LOS PROGRAMAS DE COSTE CERO QUE EMITE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000246 y número de expediente del Senado 683/000159).**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos al orden del día y saltamos la pregunta ya formulada, por lo que pasamos a la décima, que iba a formular el señor Lavilla, que va a ser sustituido por la señora Álvarez. Tiene la palabra la señora Álvarez para la formulación de la pregunta.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Le preguntamos por las cuantías económicas que suponen para las productoras los ingresos por patrocinio en los programas de coste cero que emite Radiotelevisión Española. Ustedes ya han manifestado de múltiples maneras que el sistema de patrocinios no es una vía de ingreso y que solo pretende reducir los costes de los programas, pero el concepto de coste cero reconocerá conmigo que es relativo, ya que es cierto que con esos programas Radiotelevisión Española no percibe un euro pero no es menos cierto que existen gastos de difusión y de emisión. Efectivamente, Televisión Española cede gratuitamente su antena y recibe contenido gratis, pero, como es lógico, en ese intercambio hay negocio; si no, las productoras no estarían ahí. Al haber un patrocinio, la firma patrocinadora paga a la productora. Le pregunto: ¿Conoce la dirección el volumen de negocio que se hace con un modelo que supone que Radiotelevisión Española ceda su emisión gratuitamente?

La productora que realiza el producto cobra al patrocinador y las cuestiones que queremos plantearle son las siguientes: ¿En cuántos, qué programas y de qué cadenas de la corporación se está aplicando esta fórmula? ¿Sabe la corporación el margen de beneficio que están obteniendo las productoras? ¿Tiene la corporación algún control sobre ese tipo de operaciones? ¿Tienen control sobre la publicidad encubierta que se pudiese estar produciendo o pudiese estar entrando en las pantallas en los canales de Televisión Española? ¿Saben o pueden informarnos sobre algún problema de tipo jurídico y fiscal que pueda plantearse o se esté planteando sobre la recepción de programas gratuitos? ¿Está existiendo algún tipo de ingreso en especies? Y, ¿se genera IVA?

Todas estas cuestiones tienen que ver con que tenemos muchas dudas y hay muchas sombras sobre este tipo de actuaciones o de acuerdos comerciales. Por tanto, nos gustaría que nos aclarase estas cuestiones que le estoy planteando y, finalmente, si cabe, en función de determinar algún tipo de baremo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 16

sobre los márgenes de beneficio, si es que los conocen, modificar las relaciones contractuales con las productoras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Me pregunta sobre las cuantías económicas que suponen para las productoras los ingresos por patrocinio de los programas de coste cero que emite Radiotelevisión Española. Me ha hecho usted una larga lista de preguntas y no es que no tenga información, es que sería muy difícil que se la pudiera ofrecer, entre otras cosas, porque los contratos de patrocinio se firman entre la productora y, en su caso, el patrocinador, no con Televisión Española. Televisión Española tiene interés en un contenido determinado para emitirlo, que no es ninguna carga; al contrario, es un beneficio que recibe Televisión Española. Y en función de ese interés, la productora contrata con el patrocinador con un contrato entre partes, donde no figura Televisión Española, donde no es parte, insisto, y tampoco puede acceder por tanto a esa información. Luego hay un montón de información a la que jamás podremos acceder.

Me ha preguntado por el control de la publicidad. A eso le digo rotundamente que desde luego tenemos control de la publicidad porque es un régimen que tenemos que supervisar; somos destinatarios de ese régimen y miramos con todo escrúpulo que la publicidad patrocinio que se emita, al amparo del artículo 7 de nuestra Ley de Financiación, se observe con todo rigor. Habla usted de que incurrimos en gastos de emisión y difusión, y dice usted que coincidimos. Yo en esto no coincido con usted. Los gastos de emisión son por un programa o por otro, porque la emisión es la misma, con independencia de los contenidos del relleno que le demos. Luego emitir un programa a coste cero no implica en modo alguno un gasto adicional, pues si no tendríamos que meter otro programa en la emisión y el coste es el mismo, por lo menos en cuanto al transporte o la difusión de la señal. Supongo que las productoras tendrán un margen industrial, que será el aplicable al sector porque los patrocinadores saben bastante de este negocio, son sus dineros los que están en juego y cuando contratan y cierran los precios con la productora, cerrarán un margen industrial que será de mercado y probablemente será bastante ajustado, dadas las actuales circunstancias. Lo que le puedo decir es que a través de la fórmula del programa coste cero, que no es nueva, que venía de atrás, hemos tratado de ofrecer a nuestra audiencia programas que sin ella no hubiéramos podido ofrecer de ninguna de las maneras. Nuevamente es un ejercicio de creatividad y de imaginación a la hora de aventurar o de dibujar cómo podemos seguir contribuyendo a que Televisión cumpla con su emisión en un entorno de audiencia y de influencia, porque si no, no hay emisión de servicio público alguna que cumplir.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA ARTICULACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA EDITORIAL DEL ACUERDO FIRMADO POR RTVE Y EFE EN LA TRANSMISIÓN DE LAS DECISIONES EMPRESARIALES Y PRIORIDADES INFORMATIVAS. (Número de expediente del Congreso 178/000247 y número de expediente del Senado 683/000160).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez, que se ha incorporado muy oportunamente.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor González-Echenique, nos anunciaba usted el pasado mes de diciembre un acuerdo de colaboración entre Radiotelevisión Española y EFE; un acuerdo que defendía como un instrumento para compartir sinergias y recursos; un convenio que finalmente firmaron a principios de este mes. Han insistido ustedes en que esta colaboración esta prevista en el mandato marco, como así es, y que va a originar un ahorro de coste y la prestación de un servicio más eficiente y de mayor cualidad, cuestiones estas que, como no puede ser de otro modo, son compartidas por el Grupo Parlamentario Socialista, teniendo, además, en cuenta nuestro reconocimiento a los profesionales, tanto de Radiotelevisión Española como de la Agencia EFE.

Pero permítame que le traslade algunas dudas que nos surgen *a priori* en relación a este convenio: ¿Cómo queda el control parlamentario de las acciones conjuntas a través de este convenio? Porque Radiotelevisión está sometida al control parlamentario en esta Comisión, está sometida al Consejo de Administración, nombrado de aquella manera tras el decretazo del Gobierno y está sometida a control de los profesionales a través de los consejos de redacción. En definitiva, ¿qué ocurre ahora con esos trabajos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 17

conjuntos en relación a su control? ¿Qué ocurre con los profesionales, con los protocolos profesionales? Ante el hecho de compartir profesionales que trabajen indistintamente para Radiotelevisión y para EFE, ¿cómo vamos a articular esos protocolos de actuación? ¿Cómo se van a tomar determinadas decisiones, desde el coste de un trayecto para desplazarse a la noticia hasta ver quién cubre qué temas, cómo se cubren, quién fija los criterios de los profesionales o los criterios empresariales, cómo se recortan o se reparten los gastos o simplemente si Radiotelevisión va a pagar un canon? ¿Tiene Radiotelevisión posibilidad de adoptar decisiones editoriales? En definitiva, mi pregunta, más genérica, que le planteaba en el orden del día, tiene que ver con que nos amplíe información acerca de este convenio y su plasmación a efectos prácticos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Me va a disculpar, pero nuevamente vuelvo a ceñirme a la pregunta que tengo porque es complicado responder cuando uno llega de nuevas y se encuentra con ámbitos mucho más amplios de los que tenía en mi cabeza. ¿Cómo se articula, desde el punto de vista editorial, el acuerdo firmado entre Radiotelevisión Española y EFE en la transmisión de las decisiones empresariales y prioridades informativas? Su pregunta, por lo menos la que yo tengo, se ciñe al ámbito editorial, a lo cual le respondo que no tenemos la más mínima instrucción editorial porque EFE tiene su código de información, tiene su criterio para desarrollar sus trabajos y nosotros tenemos el nuestro. Entiendo que son coincidentes porque somos, hablando en términos coloquiales, primos hermanos, y además empresas con mucha tradición y conocimiento en el campo de la comunicación y del periodismo. En las empresas públicas, como somos las dos, no hay más línea editorial que la objetividad y que la pluralidad. El acuerdo que se firmó el pasado 1 de marzo de 2013, pretende algo tan sencillo como trataR de hacer más cosas con los mismos recursos que tenemos.

Habla usted de protocolos de funcionamiento. Le puedo decir que los trabajadores de la Agencia EFE son trabajadores de la Agencia EFE; su empleador, su empresario es la Agencia EFE, no es Radiotelevisión Española. Lo que hacemos nosotros es que a su empleador le pagamos una cantidad cuando presta servicios —además, EFE lo hace con otras compañías y no es algo ajeno al mundo de la comunicación o de los reportajes, no solamente informativos sino audiovisuales— por las piezas que se producen en función de módulos puramente objetivos, que desde luego están establecidos *a priori* en los acuerdos que tenemos. Cuando ocupamos sus sedes, pagamos una cantidad en función de criterios también objetivos, como es básicamente la superficie y el tamaño de las infraestructuras puestas a nuestra disposición para hacer nuestro trabajo. Como sabe usted, tenemos distintos ámbitos. En primer lugar, uno en virtud del cual, a través de gente de EFE, cubrimos corresponsalías con medios, con infraestructura y con personal de la Agencia EFE debidamente formado en virtud también de lo acordado en el convenio con el Instituto de Radiotelevisión Española, acciones formativas que ya se han llevado a cabo, porque EFE está especializada en la edición de noticias por escrito, no en la edición audiovisual de noticias, que es lo que nosotros necesitamos.

El segundo gran bloque de contenidos de nuestros acuerdos consiste en compartir infraestructuras, de forma que nosotros abandonamos las sedes donde estamos para alojarnos en sedes amplias, que tienen disponibilidad de medios, que tienen infraestructura y además están presentes en sitios muy céntricos en las ciudades donde estamos, donde ubicamos nuestro personal. Pero nuestro personal sigue siendo nuestro y el de EFE sigue siendo de EFE, lo único que en vez de pagarle a un arrendador o al titular de una serie de infraestructuras, se lo pagamos a la Agencia EFE, que nos presta el servicio en su conjunto. De esta forma podemos tener cobertura y podemos tener corresponsalías en otros países donde hasta ahora no veníamos teniéndolas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique, tiene que ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Simplemente —y con esto termino, señor presidente—, estamos cumpliendo lo que dice nuestro mandato marco, y lo dice en el artículo 41, que dispone que Radiotelevisión Española mantendrá presencia en el extranjero, optimizando recursos y procurando acuerdos con EFE; lo dice literalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez, tiene medio minuto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 18

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Agradezco la respuesta al presidente de la corporación y le deseo éxito en este nuevo convenio para fortalecer el trabajo de Radiotelevisión Española. Seguiremos atentos y trataré de formular las preguntas de manera más concreta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SE ESTÁN UTILIZANDO CRITERIOS EXCLUSIVAMENTE PROFESIONALES EN LA VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS INFORMATIVOS DIARIOS DE TVE Y RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000248 y número de expediente del Senado 683/000161).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta y para formularla tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor Echenique, la desgubernamentalización de Radiotelevisión Española llevó al medio a ser líder de audiencia y a dar a los profesionales una libertad de acción que usaron para obtener el reconocimiento de los informativos. Creo que en esta legislatura se han tomado tres decisiones desastrosas: la primera, la ruptura del consenso; la segunda, la decisión de eso que llama usted rigor presupuestario, o el recorte de esos 204 millones que están resultando desastrosas, y una tercera que ha sido nombrar a un director de informativos que tiene como principal referencia haber gestionado lo que aquí, en Madrid, conocemos como la televisión de la manipulación. Ya ha tenido que advertirles la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa manifestando la preocupación de interferencia política en el trabajo editorial de la casa. Hemos pasado de ser premiados y reconocidos como el país con los mejores informativos del mundo a ser reprendidos por interferir en el trabajo editorial.

En su anterior comparecencia —hoy mismo ha vuelto a insistir en este aspecto— me aportó datos cuantitativos, pero yo me veo obligada a recordarle que esos datos no expresan la manipulación informativa. Ustedes han inundado los informativos de malas prácticas que no tienen que ver con la cantidad, sino que tienen que ver con la representación de la noticia y con el estrechamiento —sobre todo con esto— del margen de los profesionales a la hora de elaborar la información. Le pregunto qué opinión y qué respuesta ha dado usted al hecho de que el consejo de informativos esté recibiendo numerosas quejas y peticiones de amparo debido a intromisiones o a coacciones en la labor informativa de los profesionales de Televisión Española. ¿Se ha interesado usted por esta cuestión? ¿Cuántas reuniones ha mantenido la dirección con el consejo de informativos? ¿Qué opinión le merecen a usted las declaraciones del consejo, que tildan de actuación sin precedentes desde la Ley del 2006, las intromisiones de la dirección? Y tenga en cuenta que evidentemente le estoy haciendo a usted una pregunta retórica, porque la respuesta está aquí, en los comunicados del propio consejo. Le voy a citar literalmente un párrafo: Lejos de intentar corregir la situación, la dirección ha optado por una práctica intimidatoria hacia los profesionales que han decidido defender el estatuto y la libertad de información. Mediante la práctica de imposiciones, advertencias de sanción o el cambio de destino, la dirección parece interesada en imponer una ley del silencio que daría al traste con los derechos profesionales regulados en los últimos años y con la credibilidad del servicio público que debemos a los ciudadanos.

Esta política está dando al traste con la credibilidad, lleva a bajadas de audiencia, ataca a la libertad de información y quedan cuestionados incluso principios constitucionales. Les tenemos que pedir que vuelvan ustedes a la senda de aplicar criterios profesionales en la valoración de la información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): En primer lugar, yo nunca he oído hablar, si se refiere usted a Telemadrid, de la televisión de la manipulación; es la primera vez en mi vida que escucho un símil entre televisión de la manipulación y Telemadrid. Yo nací en Madrid, vivo en Madrid y llevo cuarenta y tres años viviendo en Madrid. **(Aplausos)**. En segundo lugar, el señor Somoano merece todo mi respeto —lo vengo diciendo de forma reiterada— y no hay ninguna circunstancia para que no siga apostando a título personal, porque creo que tengo que hacerlo, por el señor Somoano y su equipo. En tercer lugar, llegamos a la conclusión, debidamente explicada por un interviniente en las reuniones, de que el Consejo de Europa no había tomado ninguna resolución en enero de este año. Luego es más una desinformación que un dato citar en este foro al Consejo de Europa. En cuarto lugar, sinceramente, no le he oído —con todos los respetos, créame que lo hago con toda humildad— ni un solo dato en lo que me acaba de decir usted; no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 19

me ha dado ni un solo dato, ni un dato de audiencia. Cuando se ha referido a un documento que es alguna resolución o algún acuerdo del consejo de informativos, no sé bien si es de televisión, de radio o de interactivos, se ha referido usted nuevamente a la opinión de un consejo de informativos que enriquece y que contribuye a que hagamos mejor nuestra labor pero que tampoco es un *primus inter pares*, ni tiene la virtud ni la competencia de decir lo que es verdad o lo que no es verdad dentro de lo que pasa en la corporación. Tampoco hay datos en lo que ha dicho usted del consejo de informativos.

Nuevamente, permítame que trate de reconducir esta respuesta al campo de los datos. Cuando antes estábamos perdiendo el liderazgo, decían que es que habíamos perdido la objetividad, luego liderazgo antes era símbolo de objetividad. Ahora, que hemos recuperado el liderazgo en los veinte primeros días del mes de marzo, entiendo que, según esa doctrina, otra vez hemos recuperado la objetividad, a diferencia de lo que pasó en el mes de febrero. Le doy los datos. A día de hoy, 20 de marzo, estamos con una diferencia de más de 200.000 espectadores en el seguimiento en conjunto de los telediarios: en La 1 tenemos 2.321.000 de audiencia media; Telecinco tiene 2.120.000, y Antena 3, 2.101.000. A pesar de todo ello, la audiencia media de Televisión Española es de un 10,6%, mientras que Telecinco y Antena 3 la tienen en cifras de en torno al 13 o 14%, luego partimos de un umbral de arrastre inferior. Telecinco tiene una media de un 13,1% y sus informativos un 13,3, prácticamente en la media. Antena 3 tiene un 13,3% de media en la audiencia y sus informativos un 13,4%. Nosotros, en Televisión Española, tenemos un 10,6% de audiencia y, sin embargo, los informativos dan un 14%, es un 40% más. Luego, cuando se enseña la información o se ofrece información a través de los telediarios de Televisión Española, la gente todavía sigue acudiendo a ellos porque considera que es un indicio de calidad.

La 1 es líder en doce de las diecinueve ediciones semanales en los telediarios, en el matinal, en el TD1 de lunes a viernes y en el TD2 del fin de semana, perdemos en el TD2 de lunes a viernes —hemos aludido muchas veces al efecto arrastre en particular de un programa que es un éxito indiscutible, *Pasapalabra*, en Telecinco— y los fines de semana por la mañana también como consecuencia del efecto arrastre de *Los Simpson*. Insisto, hemos recuperado el liderazgo en los veinte días que van del mes de marzo y entendemos que la televisión es la misma en cuanto a objetividad y pluralidad que lo era en mi anterior comparecencia, cuando vine por aquí la tercera semana del mes de febrero.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL DESARROLLO DE LA NEGOCIACIÓN PARA LA REFORMA DEL CONVENIO COLECTIVO EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000233 y número de expediente del Senado 683/000163).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, la número 13, fue formulada con anterioridad. En consecuencia, pasamos a la número 14 y para ello tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, quiero que mis primeras palabras sean para dejar constancia y rogarle transmita el pesar de este grupo parlamentario a la familia, amigos y compañeros en Radiotelevisión Española por el fallecimiento de don Teófilo García, director general corporativo, que en el poco tiempo que pudo desarrollar su actividad para la que fue designado en Radiotelevisión Española, cumplió con la profesionalidad y el trabajo que tenía encomendado. Descanse en paz.

Dicho esto, y entrando ya en el motivo de mi intervención, el reto más importante que tiene la Corporación de Radiotelevisión Española a corto y medio plazo es, sin lugar a dudas, dotarse de una regulación laboral acorde con los tiempos, ajustada a las circunstancias que se derivan de la crisis económica y del rigor presupuestario, y en consonancia con lo que debe ser un medio público de comunicación moderno, competitivo, rentable, influyente y duradero; un medio público que tiene que proyectarse hacia el futuro con solvencia, estabilidad y eficacia; un medio público que consideramos primordial y que debe cumplir sus funciones de servicio público con todas las garantías.

Con esta pregunta, señor presidente, queremos pedirle información, aunque ya ha ofrecido alguna, y a su vez expresarle un deseo. La información tiene que ver, naturalmente, con la marcha de la negociación del nuevo convenio y que es motivo de esta pregunta, con el punto en que se encuentra ahora mismo el lógico intercambio de posiciones entre la dirección de Radiotelevisión Española y los representantes de los trabajadores, y con el ritmo con el que se están desarrollando las reuniones y el cumplimiento de calendarios previstos. El deseo, señor presidente, nuestro deseo, más allá de algunas alharacas y comentarios inmoderados a veces por excesivos o exagerados, es que sea posible obtener un clima de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 20

negociación favorable al acuerdo, mediante un esfuerzo de todas las partes para presentar propuestas viables y sin interferencias que compliquen el debate, la reflexión y el consenso.

Desde nuestro punto de vista, es revolucionario y destacable que la dirección de Radiotelevisión Española plantee una reforma de su convenio colectivo sin afectar para nada a la plantilla. No creo que sea preciso recordar los tremendos efectos que en todo el sector audiovisual y de los medios de comunicación se han producido en términos de reducción de puestos de trabajo con motivo de la crisis que estamos padeciendo. Ganar en la necesaria competitividad, en la estabilidad del empleo, en la productividad de la plantilla, en el mantenimiento y potenciación de la estructura territorial, en la racionalización de la estructura y del organigrama directivo, en el ahorro para hacer más con menos y en tantas otras metas, son objetivos que usted mismo ha expuesto en la reunión anterior de la Comisión. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos darle nuestro aliento y nuestro apoyo a ambas partes para que el acuerdo sea posible en las mejores condiciones, desde el rigor que exige este momento y con la más sincera convicción de estar trabajando por el mejor futuro de Radiotelevisión Española. Dicho lo cual, doy por formulada la pregunta que figura en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Le agradezco muy especialmente, y lo hago a título particular y también en nombre del Consejo de Administración y del conjunto del personal de la casa, el sentimiento que me traslada respecto a Teófilo García, que falleció, contra todo pronóstico a pesar de que tenía una enfermedad muy grave, la semana pasada, y lo trasladaré, como le he dicho antes, porque nos ha dejado un sentimiento muy hondo de reconocimiento, de gratitud y también de tristeza por su pérdida. No cabe ninguna duda de que lo estamos acusando y echaremos mucho en falta su presencia entre nosotros. Precisamente, Teófilo tenía la encomienda de jugar un papel importantísimo en la negociación del nuevo convenio colectivo para Televisión Española. Lamentablemente, no podrá hacerlo.

Solamente le puedo decir —ya he respondido a esta pregunta porque me la ha hecho prácticamente en su literalidad otro grupo parlamentario— que estamos muy concentrados en desarrollar este proceso, los recursos de la casa están volcados en prestar la máxima atención a los representantes de los trabajadores, al conjunto de los trabajadores, porque el objetivo que perseguimos redundará sin ninguna duda en el beneficio de la corporación y en la sostenibilidad de su negocio, que es al fin y al cabo el cumplimiento de la misión de servicio público que tiene encomendado.

El señor **PRESIDENTE**: Debo decir que este presidente pensaba acabar la sesión teniendo ese recuerdo. En la medida en que el señor Moreno lo ha adelantado, quiero aprovechar la ocasión para sumarme y que, como creo recoger el sentir del conjunto de la Mesa y portavoces y de todas sus señorías, el pésame sea colectivo de toda la Comisión.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME DE LA IGAE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000236 y número de expediente del Senado 683/000166).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la formulación de la siguiente pregunta y vamos a hacer de nuevo un pequeño salto, solicitado por la señora Montesinos de Miguel, por razón de necesidades horarias, de tal manera que será la pregunta 17 la que se formulará a continuación y para ello tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente de Radiotelevisión Española, durante los últimos años hemos abordado las conclusiones de las auditorías de la Intervención General del Estado en esta Comisión de control ante la más absoluta indiferencia del partido que soportaba al Gobierno socialista y, lo que es más grave y preocupante, ante la más clamorosa apatía e indolencia de los máximos responsables de Radiotelevisión Española. Es verdaderamente chocante que al Grupo Parlamentario Socialista nunca le interesara nada y para nada que la IGAE detectara, señalara, indicara o subrayara, con una cadencia casi monótona, año tras año, no pocos reparos —casi siempre lo mismo, he de decir— en la gestión cotidiana o en la administración desde un punto de vista más general de la Corporación Radiotelevisión Española. Todos sabemos que pocos organismos públicos como Radiotelevisión están

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 21

sometidos a un control más exhaustivo y minucioso de su actividad: lo hace esta Comisión parlamentaria, el propio Parlamento, lo hace el Tribunal de Cuentas, los auditores internos y externos de la corporación, y lo hace también la Intervención Delegada de la Administración del Estado.

En los informes de los últimos años venimos observando que se repiten anomalías sin corregir, prueba de ello es que el último informe vuelve a poner de manifiesto las principales deficiencias, denunciadas ya en informes anteriores. Por ejemplo, la gestión, muchas veces ineficiente, de los recursos financieros del grupo; el hecho de que existe una falta de control en compras y contratos de toda clase, ya sean de carácter laboral, de contenidos o de servicios; advierte al mismo tiempo, entre otras cosas, de que los sueldos elevados de los directivos están alejados del sector público, y asimismo, de acuerdos que escapaban absolutamente al control del Consejo de Administración y de contratos con criterios de adjudicación cuando menos subjetivos. Pues bien, tenemos la impresión de que el documento se archivaba en Radiotelevisión Española con una rutina absolutamente irresponsable, los que presumen de un modelo perfecto de radiotelevisión pública tenían la casa llena de goteras y no hacían nada por remediarlo, es decir, una gestión absolutamente opaca y deficiente es la que ha sufrido Radiotelevisión Española, y sin embargo esta tarde se rasgaban las vestiduras hablando de una deficiente gestión actual o de una mala calidad. Bochorno debería de producirles tan siquiera mencionar esas palabras.

Usted, señor presidente, ha demostrado que por formación y por vocación de servicio público se toma en serio este tipo de informes, y desde nuestro grupo le alentamos para que lo siga haciendo, para que desaparezcan inercias malas o dudosas prácticas, irregularidades y cualquier otra observación negativa que desgraciadamente han venido recogiendo insistentemente. Por tanto le formulo la siguiente pregunta, ¿cuál es su valoración sobre el último informe de auditoría de la IGAE sobre Radiotelevisión Española en 2011?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Centrándonos en el informe de auditoría referente al año 2011 de la intervención delegada de la Intervención General de la Administración del Estado le diré que contiene una serie de recomendaciones, no todas las recomendaciones que contiene merecen la unanimidad en el acuerdo de la corporación, hay siempre puntos de debate, pero le puedo resumir cinco que son las que vamos a prestar más atención. En primer lugar se queja o recomienda que no se inicien ejecuciones de contratos antes de su firma; segundo, también recomienda adaptar los incrementos retributivos previstos en el convenio colectivo a los incrementos del sector público; en tercer lugar, alude a la necesidad de adaptar la instrucción de los directivos a la situación actual de la corporación; en cuarto lugar, en materia de producción de programas destaca el elevado gasto en la adquisición de derechos en deportes, en especial el contrato con la selección, que supuso un importe de 48 millones de euros, y en quinto lugar, aconseja incentivar la producción interna; de algunas de estas cosas me han oído hablar incluso durante la comparecencia de hoy como medidas que hemos tomado en la línea indicada por la intervención delegada, y el comité de auditoría del Consejo de Administración procedió a revisar el informe del ejercicio 2011, la dirección económica financiera de la corporación coordinará las actuaciones para hacer efectivas en 2013 una gran parte de las recomendaciones que entendemos que tiene mucho sentido común, y que son criterios de diligente y eficaz gestión. Como ya he dicho, trataremos de corregirlas a lo largo del presente ejercicio, así por ejemplo se han aprobado nuevas normas de contratación, se está redactando una nueva instrucción de directivos, se ha apostado por la producción propia en la forma que vengo resumiendo, así como otras medidas de las que también me han oído hablar.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMULACIÓN DE SALVEDADE EN LAS CUENTAS DE RTVE CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012. (Número de expediente del Congreso 178/000234 y número de expediente del Senado 683/000164).**

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos el orden de las preguntas, volviendo a la número 15, para lo cual tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Cuando un equipo de auditores realiza un análisis de los estados contables de una empresa y emite un informe con salvedades, viene a decirnos que el informe lo hace con ciertas reservas; en otras palabras, la auditoría no ha sido completa, la auditoría no ha podido analizar el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 22

conjunto de las cuentas y de los elementos de la propia empresa. A veces esas salvedades afectan de manera muy notable a los estados contables y financieros de esa corporación, de tal modo que la auditoría no haya estudiado realmente la imagen fiel de la empresa.

El pasado mes de febrero el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española manifestaba que durante los últimos cinco años, los cinco años anteriores a su acceso a Radiotelevisión Española, de manera consecutiva, se hicieron salvedades en las auditorías externas sobre la Corporación Radiotelevisión Española; la más importante salvedad es la referida a la no adecuación del valor de los bienes inmuebles de Radiotelevisión Española. Según nos informó el propio presidente esta subsanación tiene una traducción de gasto estimado en 32 millones de euros, y esa cifra tiene lógicamente un impacto directo y muy importante en el desequilibrio presupuestario de Radiotelevisión Española de 2012. En otras palabras, si esa salvedad se hubiera resuelto a lo largo de los últimos años hoy los problemas de Radiotelevisión Española, los problemas financieros y económicos serían un tercio menos de los que se presentan.

Nosotros pensamos —y yo creo que hay unanimidad y todos los grupos así estaremos de acuerdo— que las auditorías deben ser completas, deben reflejar la imagen fiel de los estados contables, y no es responsable ocultar elementos, eso es hacerse trampas en el solitario, es posponer los problemas y es gestionar Radiotelevisión Española bajo el criterio de cargarle el muerto al siguiente, hecho que es una absoluta irresponsabilidad. Creo que todos los miembros de esta Comisión coincidiremos en exigir que las auditorías deben ser completas, sin reservas, limpias y sin salvedades, especialmente en los entes públicos, y los problemas contables y financieros no hay que ocultarlos y maquillarlos, sino que hay que afrontarlos, para saber exactamente cuál es la situación. Nos gustaría oír en boca del presidente de Radiotelevisión Española que en 2012 se empezaron a subsanar esas salvedades contables, que en 2012 se empezó a trabajar para corregir esos desajustes acumulados en los últimos años, y que ahora estos diputados que formamos parte de esta Comisión podemos conocer de manera clara, sencilla y transparente, la real situación económica y financiera de Radiotelevisión Española. Por lo tanto le pregunto, señor González-Echenique, si estamos corrigiendo, si estamos arrojando luz —si me permite la expresión— sobre el maquillaje contable que presentaban las cuentas de Radiotelevisión Española durante los mandatos anteriores, durante el mandato en este caso del Partido Socialista, y si se han formulado salvedades en la auditoría de 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Yo la verdad es que hablo con la terminología que emplean el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad así como las normas técnicas del ICAC; habla de salvedades, no de maquillajes, y lo que hemos hecho ha sido subsanar salvedades contables que venían siendo puestas de manifiesto desde el año 2007 por los auditores externos, hasta el punto de que se puede decir que por primera vez en la historia de la corporación, historia reciente, se formulan cuentas sin salvedad ninguna, lo que se llaman en el argot cuentas limpias.

Las tres salvedades que venían reiterándose desde el año 2007, como usted ha dicho, se pueden resumir de la siguiente manera; en primer lugar —se ha referido usted a ello—, para reflejar en el balance de la corporación el verdadero valor de mercado, porque así se refleja la imagen fiel del patrimonio, que es un principio básico en la contabilidad, en el capítulo de los inmuebles, que recoge tanto terrenos como construcciones; ahí permítame un pequeño matiz respecto de lo que usted ha formulado, porque lo que se ha hecho ha sido actualizar este valor a 31 de diciembre del 2011, y a partir del año 2011 reflejar con cargo a la cuenta de gastos de pérdidas y ganancias la minusvalía que se ha producido durante el año 2011.

Pues bien, desde el año 2007, en que se incorporaron los activos a lo que es hoy en día la corporación, fruto de una tasación hecha en el año 2006, estos inmuebles en aquella época se tasaron por un importe aproximado de 800 millones de euros; a 31 de diciembre del año 2011, según la tasación realizada durante los dos primeros meses de este ejercicio, estos inmuebles reflejaban una minusvalía real de mercado, una minusvalía latente de 329 millones de euros. Este ajuste se ha hecho por haber sido generado durante más de un ejercicio contra patrimonio, contra reservas de la compañía. Durante el año 2012 esa minusvalía, que ha seguido, porque lo que hace es atemperarse en función de la evolución del mercado inmobiliario, es lo que ha producido una minusvalía que ya no va contra patrimonio, porque se refleja en el curso ordinario del ejercicio económico, sino que va contra gastos, por un importe de 32 millones de euros, luego de los 113 millones de euros de déficit que vamos a dar es verdad que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 23

aproximadamente un tercio vienen motivados como consecuencia de un ajuste contable, por incorporar a la cuenta de resultados la volatilidad propia de los mercados inmobiliarios sin que refleje un efecto de caja, no hay un dinero que estamos pidiendo al contribuyente, sino que es un efecto contable y simplemente buena práctica contable que tenemos que observar.

En segundo lugar, la segunda salvedad tradicional venía siendo impuesta como consecuencia de la no inclusión en las cuentas anuales de ciertos terrenos y construcciones cuyo uso fue cedido en su día a la corporación por diversas entidades. El importe de esta salvedad corregida ha supuesto incrementar tanto el activo como el pasivo en el balance de la corporación en el año 2012 en casi 21 millones de euros.

Y la tercera salvedad que se ha subsanado ha sido por haber reconocido en el año 2007 una compensación por servicio público superior al coste neto del servicio público por 13,4 millones de euros, lo que decía la Ley de Financiación es que si hay un ingreso superior al gasto eso tiene que devolverse al tesoro, y no se hizo y había una cantidad excedentaria de 13,4 millones de euros que figuraba en la contabilidad que ha de darse de baja contra una cuenta del capítulo de reserva, de esta forma hemos subsanado de forma definitiva las tres salvedades por unos importes relevantes que contribuyen sin duda al déficit, insisto, contable, no real de caja, durante el ejercicio 2012.

— DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ORIGEN DEL DÉFICIT DEL EJERCICIO 2012 EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000235 y número de expediente del Senado 683/000165).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO CORONADO**: Señor presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, respecto al déficit del ente en 2012 alguna pista sobre este resultado tuvimos ya en la última Comisión de control. Usted nos dijo entonces, señor presidente —lo reproduzco literalmente y abro comillas—, que el 70% de esa cifra de déficit viene generado por mayores gastos respecto de los presupuestados, y el 30% viene generado por menores ingresos, en números redondos, menores ingresos que con todos los respetos es algo que viene dado por la coyuntura y por un modelo de financiación que desde luego yo trato de ejecutar, pero que no he participado en modo alguno en su diseño, y cierro las comillas. De sus palabras, extraídas de su última comparecencia respecto a esta cuestión, sin duda nos llamó la atención la mención que hizo a que el ente tuvo mayores gastos en un 70% y menos ingresos en un 30%, lo cual evidentemente comporta una situación absolutamente insostenible y dice muy poco positivo evidentemente de la anterior dirección. Insisto en que es una proporción que conservamos en la memoria y sobre la que queremos que hoy nos confirme o nos indique si se modifican esos porcentajes.

Digamos además que en contra de algunas conclusiones precipitadas y hasta cierto punto muy poco serias, el ejercicio 2012 de Radiotelevisión Española debe interpretarse necesariamente como un ejercicio de transición, lo es desde un enfoque objetivo, puesto que la actual dirección asume las riendas a mitad de año, lo es también porque concurren en 2012 eventos extraordinarios y costosos como son los Juegos Olímpicos, presupuestados en 70 millones de euros, lo es igualmente porque los Presupuestos Generales del Estado reducen la aportación de Radiotelevisión Española en una cuantía de 200 millones de euros, y lo es también porque Radiotelevisión Española venía pagando una cantidad desorbitada por la Selección Española de Fútbol a razón de 35 millones de euros. Todo esto y seguramente la equivocación de prioridades de la anterior dirección han ocasionado que las cuentas de Radiotelevisión Española se resientan en una cantidad superior a los 100 millones de euros.

Conocemos, porque usted lo ha relatado a menudo y con énfasis en sus comparecencias parlamentarias, que se está realizando un gran esfuerzo de austeridad, de control del gasto y rigor máximo en la administración de las cuentas. Por este motivo, señor presidente del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y habiéndose formulado ya las cuentas de 2012, le queremos preguntar por el origen del déficit de dicho ejercicio 2012 de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Voy a intervenir muy rápidamente, aunque desglosar un déficit no es fácil en dos minutos y medio, pero trataré de darle respuesta. El déficit a cierre del ejercicio, y hemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 24

formulado ya las cuentas del Consejo de Administración, asciende a la suma de 112,98 millones de euros, 113 millones de euros en números redondos. Hay una parte que viene dada por unos mayores gastos de los presupuestados, y otra que viene dada por unos menores ingresos de los presupuestados. Por otro lado podríamos deslindar el año en dos semestres, el primero y el segundo; nosotros somos responsables, nos sentamos en nuestras sillas el día 2 de julio, por tanto justo a principios de este segundo semestre.

Dentro de estos desgloses, le digo, por mayores gastos respecto de los presupuestados tenemos una contribución al déficit por un importe de 73,54 millones de euros, que representa un 65% del total. ¿En qué se descompone a su vez? En primer lugar la provisión por el deterioro de los inmuebles, un poquito menos de la mitad, 32,4 millones de euros, que no tienen que ver, insisto, con caja, sino con volatilidad del mercado inmobiliario, que tiene que reflejarse en nuestra cuenta de gastos. Segundo, ha habido más gastos y aprovisionamientos generales como consecuencia de circunstancias extraordinarias, que han surgido con posterioridad al inicio del segundo semestre, por ejemplo —y le cito una—, un incremento del IVA del 18 al 21%, que a nosotros nos representa un coste adicional de aproximadamente 4 millones de euros, porque el IVA es gasto para nosotros, como luego le explicaré.

En segundo lugar, ha habido un mayor consumo de contenidos respecto del inicialmente presupuestado, y esto en una cifra de 54,5 millones de euros; a su vez esta cifra se puede descomponer en dos grandes bloques, uno, el previo a nuestra llegada, es decir, durante el primer semestre, que ascendió a la suma de 31 millones de euros, y otro, el que hemos generado como consecuencia de nuestra gestión, porque algo había que poner en la televisión —básicamente televisión, porque radio tiene un consumo menor— durante el segundo semestre, que ha ascendido a la suma de 26,65 millones de euros, donde se incluye lo que le he dicho anteriormente, *Isabel*, *Estamos ocupados*, cine de fin de semana, no había películas para poner los domingos internacionales o de las productoras americanas, no había cine para el fin de semana, nos ha costado 4 millones de euros rellenar esos huecos, no estaba previsto, no estaba presupuestado, a día 2 de julio cuando llegamos a la corporación no había programación especial de Navidades, nos ha costado un millón y medio de euros, no había presupuesto para las elecciones gallegas y catalanas porque no estaban ni siquiera enunciadas. Luego son circunstancias que o bien porque no estaba presupuestadas o bien porque se han originado de forma sobrevenida no había forma humana de presupuestarlo. También en el capítulo de los ingresos ha habido menores ingresos de los que estaban presupuestados, por un importe de 40 millones de euros. Son circunstancias en la mayor parte de los casos coyunturales que no afectan a la gestión de la casa, sino al sistema de financiación, que es externo a nuestro método de gestión y que viene motivado básicamente por una caída de la coyuntura, de la facturación de los operadores sobre los cuales nosotros tenemos unos ingresos.

Permítame, señor presidente, que dé dos datos muy rápidos; en primer lugar, el ahorro en materia de personal, fruto del decreto ley de supresión de la décimo cuarta paga y otras medidas estructurales que se han puesto en marcha durante el segundo semestre ha generado 27 millones de euros de ahorro de lo presupuestado, cifra nada desdeñable, y en segundo lugar, el efecto del IVA. El IVA para la corporación, como consecuencia del nuevo sistema de financiación es un gasto adicional, nosotros como corporación funcionamos igual que los consumidores, a pesar de ser un impuesto que grava el consumo, sin embargo la Televisión Española y Radio Nacional de España pagan IVA como si fuéramos usted y yo cuando vamos a comprar un periódico al quiosco, a diferencia del resto de los operadores, que compiten con nosotros en un mercado tan competitivo como es el audiovisual; el IVA que Televisión Española ha soportado como gasto durante el ejercicio ha ascendido a la suma de 97 millones de euros, que insisto, otros operadores tanto públicos como privados no tienen que pagar, porque juega el efecto de la deducción del IVA soportado respecto del repercutido, y por tanto es totalmente neutro. Televisión Española en este sentido ha aportado al Tesoro 97 millones de euros de recurso directo contra los 113. Se puede hacer una cuenta de 16 millones de euros, que es lo que de verdad ha costado de más al contribuyente como consecuencia del déficit.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CONSECUENCIAS DEL RECONOCIMIENTO POR LA CMT A UN OPERADOR DE TELECOMUNICACIONES DE LA EXENCIÓN DE CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000237 y número de expediente del Senado 683/000167).**

El señor **PRESIDENTE**: Saltamos la pregunta número 17, ya formulada, y tiene la palabra la señora Camarero para formular la pregunta que figura con el número 18 del orden del día.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 25

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor González-Echenique, muchas veces hemos valorado por parte de nuestro grupo parlamentario la fragilidad del sistema de financiación que el Gobierno socialista ideó para Radiotelevisión Española. Desde agosto de 2009, cuando de prisa y corriendo se aprobó el nuevo reparto de cargas para financiar la actividad de Radiotelevisión Española, solo hemos constatado la más clara y rotunda demostración de su inutilidad, el sistema se ha demostrado inservible porque no proporciona estabilidad, porque se diseñó de forma improvisada respondiendo a intereses poco públicos, y porque ni siquiera se ha cumplido en todas sus previsiones.

El anterior Gobierno optó en la Ley del 2009 por eliminar la publicidad del ente público y creó la tasa por la que los operadores de telecomunicaciones pasarían a financiar la Radiotelevisión Española, una medida que provocó que los operadores recurrieran al Tribunal de Justicia de la Unión Europea su aportación a Radiotelevisión Española, y que corramos muchos riesgos de que más pronto que tarde las instancias judiciales comunitarias tumben el modélico sistema de financiación de Radiotelevisión Española, al menos en un tercio de sus ingresos y con unas consecuencias imprevisibles para las arcas públicas del Estado. No deja de ser chocante que se puedan dar lecciones tan a menudo, lo estamos viendo en cada una de las comisiones que tenemos, sobre una Radiotelevisión pública estatal que se presume perfecta con el Partido Socialista cuando solo hay grietas en cualquiera de sus pilares.

Mire, señor presidente, recordemos que al Gobierno del Partido Socialista se le avisó de los riesgos que suponía una reforma de la financiación de tal calibre y realizada de forma unilateral y precipitada, desoyendo a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y haciendo depender la financiación de Radiotelevisión Española de los ingresos de operadores privados de televisión. Entonces el Partido Socialista desestimó todas las propuestas, y como he dicho antes los operadores de telecomunicaciones recurrieron ante la Unión Europea, una resolución que en pocas fechas conoceremos y que puede afectar seriamente a la financiación del ente público.

Finalmente, señor presidente, la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones acordó el pasado 14 de febrero eximir de pagar la tasa para financiar Radiotelevisión Española a un operador de telecomunicaciones, en este caso Vodafone, una resolución que fácilmente puede reproducirse y afectar a otros operadores, como Orange o Jazztel, que ya han expresado su intención de liberarse de la misma carga, algo, insisto, que produciría un daño colosal en las cuentas de Radiotelevisión Española. Por todo ello nos gustaría conocer qué consecuencias tiene el reconocimiento por parte de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a un operador de telecomunicaciones de la exención de contribuir a la financiación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Yo, por la posición que me toca ocupar ahora en la silla en la que me siento en la corporación, sí que le puedo decir que resultan cuando menos llamativas algunas expresiones que se vierten en la exposición de motivos de la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de Financiación de Radiotelevisión Española, y le cito, dice literalmente la exposición de motivos: la reducción de la publicidad en la Corporación RTVE tiene como objetivo garantizar la estabilidad en sus ingresos y en consecuencia favorecer el equilibrio presupuestario, evitando riesgos para el mantenimiento de la prestación del servicio público encomendado. Este objetivo permite asimismo reforzar la independencia del servicio público frente a consideraciones de mercado que pudieran afectar a la prestación del servicio encomendado, y facilita la determinación de la compensación a Televisión Española para poder cubrirlo. Nótese que la compensación no equivale al importe que venía percibiendo Televisión por la participación en la carta en la publicidad, es inferior, como se reconoce desde el origen en la propia exposición de motivos.

Le cito otro apartado: estos beneficios concurren tanto en los operadores de Televisión como en los de telecomunicaciones, todos los cuales ya actúan y van a seguir actuando en el mismo sector a través de las varias soluciones y medios técnicos existentes, así como a través de los que de inmediato se pondrán en funcionamiento, tales como la potenciación de televisión de alta definición, televisión en movilidad, televisión digital terrestre, de pago, o la interactividad, todo está directamente vinculado a la ampliación de los servicios de banda ancha fija y móvil. Pues bien, este entorno de estabilidad duradera en el tiempo, diseñado en el año 2009, la ley se promulgó el día 28 de agosto de 2009, estamos en marzo del año 2013, tampoco han pasado precisamente decenios, se muestra más frágil de lo que en aquel momento se reflejó en la exposición de motivos. Por ejemplo, me ha preguntado usted por la exención por

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 26

parte de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a Vodafone del recargo que venía satisfaciendo, y esto representa una cifra estimada de unos 30 millones de euros de menor ingreso para Televisión Española, que es un 20% del total de las aportaciones a través de telecomunicaciones. Con lo cual, ya no es que dependa del rigor presupuestario en el capítulo de la compensación de un servicio público, es que además hay circunstancias coyunturales de los propios operadores que se eximen, y así se ha reconocido, porque procede de acuerdo con el ordenamiento aplicable, por la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones. Para que se hagan una idea, con 30 millones de euros que no vamos a percibir este año por la exención a Vodafone, Televisión Española podría producir 60 capítulos, es decir, cinco temporadas enteras de series tan premiadas como por ejemplo *Isabel*, con el impacto y dinamismo que conlleva en el sector audiovisual en su conjunto, por tanto la verdad es que leer ahora estas palabras de la exposición de motivos en cierto modo llama la atención.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL CERVERA TAULET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI EL ESFUERZO DE AJUSTE PRESUPUESTARIO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO RTVE HA DETERIORADO LAS COTAS DE CALIDAD EXIGIBLES A UN MEDIO PÚBLICO COMO RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000239 y número de expediente del Senado 683/000169).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ya fue formulada, y en consecuencia pasamos a la número 20, para lo cual tiene la palabra el señor Cervera, que también ha llegado muy a punto.

El señor **CERVERA TAULET**: Debido a tres o cuatro comisiones, presidente, que tengo a la misma hora. La pregunta que le quería hacer es la siguiente, ¿el esfuerzo de ajuste presupuestario que está llevando a cabo Radiotelevisión Española ha deteriorado las cotas de calidad exigibles a un medio público como es Radio Nacional de España? Le hago esta pregunta porque todo el sector público en España, también el audiovisual, está haciendo en los últimos tiempos un esfuerzo enorme de austeridad, de contención de gasto y de administración rigurosa de sus recursos, y este esfuerzo no es caprichoso ni falta de motivación, sino fundamentalmente es la respuesta única y necesaria ante la falta de credibilidad en Europa y en los mercados por la política económica del anterior Gobierno, y el desajuste total en las cuentas y el déficit que se encontró este Gobierno hace poco más de un año. Y todo esto influye decisivamente, como ya hemos visto en esta Comisión de control en anteriores sesiones, en una limitación de la capacidad operativa de Radiotelevisión Española para comprar, invertir y ofrecer las producciones más atractivas y costosas. Hay que destacar sin embargo una apuesta decidida e insólita, o el mejor aprovechamiento de los recursos propios; que no se pueda comprar cualquier cosa y a cualquier precio, que por otra parte es lo más sencillo, como ya hemos dicho en otras ocasiones, no tiene o no debería tener relación alguna con la vocación a favor de la calidad de toda programación, y ahora nos estamos refiriendo de una forma singular a Radio Nacional de España. Creemos que en Radio Nacional de España se ha producido en la última etapa un apoyo inequívoco a la plantilla de la emisora pública, que este dato tiene un gran valor en sí mismo, que hay decisiones tecnológicas de nuevos medios, de más accesos y fórmulas de escuchar la radio que sin duda deben repercutir en esta cota de calidad y proximidad a la que Radio Nacional de España está obligada, y que nosotros queremos que alcance su máxima expresión, que hay resultados de audiencia provisionales que pueden ser discretos en algún caso y también prometedores en otro, pero que estimulan seguro permanentemente la búsqueda del mejor trabajo, que a pesar de las dificultades presupuestarias se innova, se afronta el futuro y se buscan objetivos más ambiciosos. Quisiéramos confirmar que la crisis económica no rebaja el listón de la calidad en Radio Nacional de España; hay algunas críticas a Radio Nacional de España que sí rebajan el listón del rigor intelectual, de la realidad y de los argumentos, sordina a los que no aportan nada más que una cantinela sin fundamento y un gran altavoz para las iniciativas que sortean la crisis, con esfuerzo, con capacidad y con mérito, para lograr que la mejor oferta radiofónica sea la pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Aparte de lo que me dice usted cuando me pregunta, y respondiendo a su pregunta, no se puede decir que Radio Nacional de España ha visto reducida la calidad, cosa que va implícita en la propia pregunta que me hace, de su programación, como consecuencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 27

del ajuste; lo que hemos hecho ha sido tratar de optimizar los recursos internos, de esta forma se ha reducido drásticamente hasta prácticamente la nada la producción externa, los contratos de personal externo también se han reducido de una forma muy significativa, a la vez que se ha apostado de forma radical, contundente, por el personal fijo de la casa. Todo esto ha supuesto un ahorro anual en gastos externos de más de medio millón de euros, que representa un 25% de lo que se gastaba antes en estos conceptos. Y todo esto abocado a nueva producción, nueva producción como por ejemplo la renovación de + *Radio 3* o los nuevos programas de Radio Exterior y de Radio Cinco, centrados en muchos ámbitos, pero particularmente en la marca España. Radio Nacional de España también ha hecho un encomiable esfuerzo por apoyarse en las nuevas tecnologías para llegar a más ciudadanos, básicamente a través de Internet, con propuestas, como Radio 3 Extra, como la página web en general de la corporación, así como propuestas que a buen seguro hablaremos de ellas en el futuro, que tenemos ahora mismo en ciernes. Pero también con programas específicos, ya le he hablado de la programación centrada en la marca España, por ejemplo me refiero al programa *Made in Spain*, o al programa *Eureka*, el programa *Línea España* u otro que llamamos *Etiqueta Ñ*, que tienen por objeto enseñar, centrarnos en lo que hace España en sus distintas facetas y los españoles, sus empresas, sus gentes, en el conjunto del mundo porque tenemos ahí una emisora, que es Radio Exterior, donde estamos muy volcados para enseñar lo que hacemos en el mundo.

También se han credo comisiones y grupos de trabajo para generar nuevas ideas y formatos que pongan el valor de los recursos propios en su lugar, y traten de aumentar la influencia que tenemos a través de Radio Nacional, se mantienen programas, o se han recuperado programas tradicionales en nuestra parrilla como por ejemplo *Clásicos populares*, también hemos recuperado *Ojo crítico*, programa contenedor de cultura diario, todos los días, de mucha calidad, de mucho nivel intelectual, se ha puesto en marcha recientemente un departamento también para conseguir patrocinios culturales, tratando como he dicho en alguna ocasión durante esta comparecencia de que a través de la innovación y la creatividad consigamos hacer más cosas con los mismos o con menos recursos incluso, dentro por supuesto del marco normativo que nos es de aplicación.

El ajuste no está afectando por tanto a la calidad, pero sí se le está pidiendo al personal un esfuerzo mayor al que están respondiendo positivamente, como también lo está haciendo la audiencia, si bien estamos ya con la mirada puesta en el EGM en la siguiente oleada del mes de abril.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE SIGNIFICADO DE LOS ÚLTIMOS ESTUDIOS DE OPINIÓN SOBRE LA CALIDAD DE LA OFERTA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000240 y número de expediente del Senado 681/000617).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, y para ello tiene la palabra la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Recientemente el Grupo Kantar ha hecho públicos sus estudios sobre la imagen de Televisión Española en el año 2012. A nuestro grupo popular nos congratula mucho leer en algunas crónicas o resúmenes sobre este estudio que La 1 de Televisión Española es la televisión de más calidad y la más respetuosa para los espectadores. Solamente por este dato, viendo lo que se puede ver en ocasiones en la pequeña pantalla, debemos felicitarle y felicitar en general a toda Televisión Española. En el fondo Televisión Española está haciendo lo que debe, lo que por su naturaleza de servicio público se le impone, y nosotros le demandamos en el Parlamento, pero cuando se cuestiona tan a menudo desde tantos frentes, todos naturalmente interesados y a veces hasta políticamente, la existencia precisamente de la televisión pública estatal, confirmar desde nuestro Grupo Parlamentario Popular que Televisión Española representa el medio de más calidad es su mejor aval para seguir defendiéndola, y la mejor noticia para constatar que cumple eficazmente con su misión.

También hemos leído que a la hora de informarse Televisión Española es el canal preferido por todos los españoles y muy especialmente en los grandes acontecimientos y sucesos informativos. Este también es un referente feliz y continuado que queremos resaltar, por más que sufra actualmente algunos vaivenes coyunturales por otros motivos en sus índices de audiencia. En todo caso mejoran la audiencia media de la cadena, como usted nos decía el mes pasado también en una comparecencia, en un 33%.

Es indudable que cuanto sucede, todo muy importante, en el mundo los espectadores acudimos a Televisión Española y también al Canal 24 Horas y que los recursos humanos, técnicos, corresponsales, etcétera, con los que cuenta no tienen parangón en ninguna otra cadena pública ni privada de este país.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 28

Le animamos desde este grupo a mantener ese reflejo, estos objetivos y esta vocación y le decimos que, por encima de ese ruido mediático, de algunos ruidos estridentes y revoltosos que algunas veces se están escuchando en esta Comisión también, no pierda de vista nunca el último fin de una oferta pública audiovisual, que quiere ser distinta, que debe ser distinta, que es distinta a las demás y que por otra parte se demuestra con muchos informes que ha recuperado el liderazgo.

Señor González-Echenique, la pregunta concreta es, ¿nos puede decir qué indican exactamente los últimos estudios de opinión sobre la calidad de la oferta de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): No perderé de vista ese fin y lo tendré siempre en cuenta. El grupo Kantar Media, que es una multinacional de referencia en el ámbito de las mediciones tanto cuantitativas como cualitativas, ha hecho un estudio —se hace anualmente— sobre un universo de 1.000 encuestados, con ocho *focus groups*, que llaman, con ocho grupos de trabajo, para extraer la mayor información posible sobre la opinión en distintos sitios de España, con distintos niveles socioeconómicos, etcétera, para tratar con ello de tener una opinión fiable sobre el sentir de nuestras audiencias.

Pues bien, el 80% de los encuestados considera que Televisión Española cuenta con una programación de calidad. En comparación con otras cadenas, los datos también son significativos. El 34% de los encuestados señala que La 1 es el canal que tiene la programación más respetuosa y pensada para toda la familia, con 20 puntos de diferencia con relación a la segunda opción. Ahí hablamos de contenidos en global, de entretenimiento, familiares, contenidos que llamamos en general de calidad. Es lo que se puede aquí identificar con esta respuesta. La 1 es también el canal preferido para informarse por el 29% de los encuestados —para informarse, por el 29% de los encuestados, normalmente es un dato basado en opinión cualitativa, pero es un dato que nos proporciona un encuestador imparcial—. Esta cifra sube hasta el 44% cuando se trata de asuntos de interés general. Supera así y a gran distancia, a 27 puntos, al siguiente competidor en cualificación. Los espectadores también colocan según ese estudio a los telediarios de La 1 como los más plurales en opiniones, con un 27%. Además, los informativos de Televisión Española son valorados como los más completos y los que cuentan con los profesionales más preparados. Aquí seguro que obtendremos prácticamente unanimidad. Más de la mitad de los preguntados señala que La 1 tiene los mejores corresponsales y más medios. Con respecto a La 2, es elegida por el 55% de los encuestados como la que tiene la mejor y más amplia programación cultural y divulgativa científica. Los espectadores también eligen la televisión pública para ver las series de ficción. Así por ejemplo el 44% cree que las de mejor calidad se emiten por La 1 y casi el mismo porcentaje califica las producciones de la cadena pública como las más apropiadas para toda la familia, concepto importante que tenemos muy en cuenta. Nuestro canal temático para los más pequeños, Clan, es el considerado por uno de cada tres encuestados como el que ofrece la programación infantil de más calidad, está a 17 puntos de la segunda opción. Un 31% de los hogares encuestados con niños menores de catorce años señalan que Clan es el que les ofrece más garantías para que los menores puedan ver solos la tele, misión de servicio público imprescindible.

De estos datos se extrae que pese a la bajada de audiencia de Televisión Española, explicada por factores diversos, las cadenas del grupo mantienen un reconocimiento y potencia de marca altísimos, pilar crucial para construir un proyecto de televisión pública con audiencia cuantitativa y también cualitativa.

— **DE LA SENADORA DOÑA CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONTRATO FIRMADO POR RTVE PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO. (Número de expediente del Congreso 178/000241 y número de expediente del Senado 681/000618).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta. Para ello tiene la palabra la señora García Carrasco.

La señora **GARCÍA CARRASCO**: Me gustaría comenzar, aunque ya lo ha hecho nuestra portavoz y el presidente de la Comisión, trasladando de nuevo el pesar de los miembros de esta Comisión por el fallecimiento del director corporativo, don Teófilo García Buendía. Dedicó gran parte de su vida al servicio

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 29

público y yo tuve la suerte de compartir algunos años con él, cuando ambos teníamos otras responsabilidades. Creo que ha sido una gran pérdida, sobre todo de capital humano.

Centrándome en la pregunta me gustaría empezar felicitando al señor González-Echenique, pues creo que la nueva forma de gestión de Radiotelevisión Española ya está dando su fruto. En diferentes comparecencias y esta misma tarde, el señor González-Echenique ha reiterado en varias ocasiones la intención de apostar por la producción propia. Creo que el contrato firmado por Radiotelevisión Española y Loterías y Apuestas del Estado se afirma y supondrá el ingreso de 2,6 millones de euros para las arcas de Radiotelevisión Española, que puede llegar a los 5,2 si se prorroga dos años más.

Siendo esto importante, creo que lo verdaderamente destacado será la carga de trabajo para la plantilla, que volverá a ser la encargada de producir y grabar estos espacios. Supone un cambio radical en la política que ahora lleva al frente Radiotelevisión Española y contrasta con la externalización que desde 2008 y de forma sistemática se realizó en la etapa del Gobierno socialista. Los mismos a los que ahora se les llena la boca de empleo público y de empresas públicas realizaban la externalización de los servicios. Los mismos trabajadores del ente y de la cadena acusaron directamente a la dirección y al Gobierno socialista de no apostar por la cadena ni por defender el empleo público. También denunciaban que el fichaje de estas empresas externas generaba un gasto adicional en la cadena en trabajos que ellos mismos podían realizar. Algunas de estas empresas tuvieron varios contratos, como Mediapro o Konkret Estudio. Esta última participó en la elaboración del mensaje del rey, en que, por primera vez desde 1975, participaban medios ajenos. Estas externalizaciones, pagar a empresas de fuera por lo que los trabajadores de la casa podrían hacer con gran profesionalidad, creo que pueden justificar en parte el déficit con el que ya cerró en 2008 Radiotelevisión Española, que fue de 71,8 millones de euros.

Por todo lo expuesto me gustaría que valorara el contrato firmado por Radiotelevisión Española para producción de las actividades de Loterías y Apuestas del Estado y qué posibles causas afectan para que Radiotelevisión Española no haya podido competir en otras ofertas de adjudicaciones de Loterías y Apuestas del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias señora García Carrasco, particularmente por su pésame por la pérdida de Teófilo García.

Entrando ya en la respuesta, me habla usted de la valoración del contrato firmado por Radiotelevisión Española para la producción de actividades de Loterías y Apuestas del Estado. La verdad es que estamos muy satisfechos y muy orgullosos de ello, pues al fin y al cabo es una nueva muestra del impulso y de la confianza que tenemos en nuestra capacidad de producción interna dentro de la casa. Este contrato supondrá una entrada de ingresos de unos 2,6 millones de euros en un periodo de dos años, pero cabe la posibilidad de prorrogarlo por un periodo adicional hasta obtener un total de ingresos de 5,2 millones de euros, cantidad que, en total, caso de prorrogarse por un periodo de cuatro años, no es una cifra que nos vaya a dar la vuelta a la corporación desde el punto de vista financiero, pero es una cifra nada desdeñable, y lo que demuestra es en primer lugar la apuesta inexorable por la producción interna y en segundo lugar la competitividad de la casa en el mercado cuando verdaderamente nos lo proponemos.

Durante los últimos cuatro años, tras las decisiones de anteriores responsables, hemos recuperado por tanto la producción de este espacio, lo que implica recuperar algo que consideramos que es nuestro y que debe ser nuestro, gracias a la forma en que hemos ofrecido producirlo, es decir, por saber hacer las cosas pero en condiciones de concurrencia, de libre concurrencia en el mercado, que es verdaderamente importante. Hablo casi de una pica en Flandes, hablo de un valor cualitativo de este concurso muy significativo para nuestra corporación, porque podemos hacer las cosas en igualdad o en mejores condiciones que los demás, y este es un claro ejemplo de ello.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NOVEDADES DE ACCESO PARA LOS ESPECTADORES QUE SE HAN INCORPORADO AL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000242 y número de expediente del Senado 681/000619).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación la señora Elorriaga.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 30

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE, bienvenido de nuevo. Antes de pasar a formular mi pregunta quería plantear una reflexión. El Canal 24 Horas de Televisión Española es el medio temático preferido a la hora de informarse en cualquier momento y a cualquier hora. Esto no es algo que digo yo, sino que es la conclusión a la que llegan los últimos estudios de opinión sobre televisión publicados con Kantar Media y de los que ya se ha hablado aquí esta tarde. El Canal 24 Horas emite noticias de manera ininterrumpida para España y el mundo desde 1997 —son ya dieciséis años— y ya en 2001 fue reconocido por la Academia de Televisión de España como el mejor canal temático digital y sobre este es sobre el que quiero formularle la pregunta.

Como usted recordará, el pasado mes tuve la oportunidad de preguntarle por el éxito abrumador de la página web de Radiotelevisión Española, que por cierto tengo que decirle que ha vuelto a confirmar su liderazgo en febrero con 13,5 millones de usuarios únicos, siendo la que más crece en los últimos doce meses, un 12%. Lo más visto en la web el pasado mes fue la emisión en multipantalla de los Goyas, la primera vez que se realizaba una retransmisión de estas características, nueve señales simultáneas en directo. Pues bien, el Canal 24 Horas de televisión, y usted ya ha hablado algo de este asunto, acaba de estrenar el servicio +24, una forma de seguir en directo hasta cinco señales en móviles y tabletas. Las ventajas son bien sencillas. Los espectadores eligen cómo seguir las comparecencias, las noticias, las declaraciones o los acontecimientos que se produzcan: más libertad y más posibilidades en el mundo de la televisión conectada.

Durante la presentación, Ignacio Corrales, director de Televisión Española, ha remarcado que con la puesta en marcha de este servicio, por otro lado pionero en España, Canal 24 Horas se refuerza como referencia de información en directo. El director de informativos de Televisión Española, Julio Somoano, ha señalado que dentro de la apuesta de Televisión Española, por ser líderes en información, teníamos que apostar por la innovación tecnológica. Sergio Martín, director del Canal 24 Horas, ha subrayado que con +24 perseguimos espectadores más libres, con capacidad de elegir qué quieren ver en cada momento. Por su parte, Ricardo Villa, director de interactivos de televisión, ha recalcado que +24 busca unir la capacidad del directo de la televisión con la capacidad que tiene Internet para permitir elegir. Por mi parte, señor presidente, tengo que manifestarle que su importancia a mi juicio es clara, es una nueva forma de acercarse a la actualidad y van a ser los espectadores los que elijan cómo seguir las declaraciones, las comparecencias o los acontecimientos que se produzcan. Son los usuarios, insisto —insisto porque me parece muy importante—, los que deciden qué quieren ver en cada momento y además pueden hacerlo desde su ordenador, su smartphone o su tableta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe ir acabando.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Voy terminando.

Es por tanto una apuesta más por las nuevas tecnologías y la integración transmedia. En consecuencia, señor presidente, quiero felicitarle y darle la enhorabuena por ese proceso ya muy continuado que ustedes han iniciado y formulo la pregunta, ¿cuáles son las novedades de acceso para los espectadores se han incorporado al Canal 24 Horas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Elorriaga, muchas gracias por su felicitación, que traslado con muchísimo gusto a los responsables del desarrollo de estas iniciativas, empezando por el señor Somoano, continuando por don Sergio Martín, responsable del Canal 24 Horas, y también por don Ricardo Villa, como responsable de estos servicios interactivos, junto con el resto de sus equipos.

Verdaderamente lo que han puesto de manifiesto los hábitos de consumo del año en el que estamos es que el consumo de Internet no es incompatible con la televisión sino que es complementario. Dos terceras partes de los televidentes —son estudios que reiteradamente dan el mismo dato— quieren ver algo que complementa lo que está ofreciendo la pequeña pantalla, luego están demandando contenidos que tengan que ver con la información, con el entretenimiento que reciben a través de la pantalla principal, y es lo que estamos haciendo a través de nuestra segunda pantalla y particularmente con la oferta informativa que ofrecemos a través de Canal 24 Horas.

Desde el día 4 de marzo se ha puesto en España a disposición por primera vez de nuestros telespectadores y usuarios de Internet un sistema multipantalla que permite hasta cuatro señales en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 31

directo simultáneas para que el telespectador elija cuál es la que más satisface sus necesidades. Precisamente con ese lema, Tú eliges, entendemos que dando la capacidad de elegir entre lo que está pasando en el riguroso directo a los telespectadores internautas, estamos haciendo una sociedad más libre, porque es una sociedad más informada, y en ese sentido estamos especialmente orgullosos de ello.

Dicho lo cual le podría ofrecer un sinfín de datos, que son datos que avalan que a los españoles les parece muy buena iniciativa. Ha sido la aplicación más descargada durante un periodo de tiempo próximo cuando lanzamos, tanto en Android como en Apple, el +24. El día 13 de marzo, el día de la fumata blanca, la semana pasada, +24 recibió 252.000 visitas a través de la página web, y antes del *Habemus Papam* —por cierto, fue primicia dada en España por Televisión Española— el domingo día 10 de marzo ya se habían registrado 58.000 descargas de la aplicación. La aplicación es, como he dicho, la más descargada en la categoría de noticias dentro de Apple y Android de forma sistemática en el tiempo, de forma que ha contribuido a que la audiencia media del Canal 24 Horas durante los meses de febrero y marzo en su conjunto como canal de televisión tenga los mejores datos que hemos cosechado últimamente, un 0,9, estando muy próximo el umbral del 1% que situamos como objetivo inmediato, que estamos seguros que podemos alcanzar.

Más datos, en el debate sobre el Estado de la Nación el día 20 de febrero, se alcanzó en conjunto del día, en la media de audiencia del día, un récord histórico del Canal 24 Horas —en la historia breve del canal; breve no tanto porque lleva más de un decenio—, un 2,3% de audiencia en su conjunto. Se ha instalado la aplicación en 77.671 móviles, más de 336.000 usuarios han visto el Canal 24 Horas *on line* en 2012, usuarios únicos, con un crecimiento desde el lanzamiento de un 10% de nuevos usuarios. El +24 supone un aumento de usuarios del 26% en el tráfico de contenidos de 24 Horas; por tanto, no podemos más que mostrar una enorme satisfacción por la respuesta y el recibimiento que está teniendo entre los españoles nuestra iniciativa.

— DEL SENADOR DON ANTONIO GALVÁN PORRAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE COBERTURA INFORMATIVA QUE HA REALIZADO RTVE DEL CÓNCLAVE PAPAL. (Número de expediente del Congreso 178/000243 y número de expediente del Senado 681/000620).

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la última pregunta del orden del día tiene la palabra el señor Galván.

El señor **GALVÁN PORRAS**: Señor presidente, aunque sea la última, no por ello menos importante, ¿cuál ha sido la cobertura informativa que ha realizado Radiotelevisión Española del cónclave papal? A día de hoy, cualquier noticia, por muy localizada que esté, puede convertirse en objeto de atención de una audiencia más o menos general cuando se trata de hechos trascendentes, objetivamente relevantes, que incumben, importan o afectan a un gran colectivo humano. Así ha ocurrido varios días antes, después y durante la hora punta, en la que una señal del humo blanco removía los cimientos informativos de todo el orbe. La imagen y el sonido del anuncio del nombre del nuevo papa y las primeras palabras de su santidad Francisco I a los fieles congregados en la plaza de San Pedro fueron radiados, televisados, transcritos y tuiteados por radios, televisiones, periódicos y personas de todo el mundo.

Dicho acontecimiento se estaba traduciendo informativamente en la que probablemente sea la noticia más global de la historia reciente. Seis mil periodistas de todo el mundo daban buena cuenta de ello. Lo inmediato de su trascendencia global asombra y satisface, porque verifica la eficacia de los distintos medios de comunicación. Los grandes acontecimientos informativos son los que ponen a prueba la auténtica capacidad de los medios de comunicación para transmitirlos en todas sus dimensiones, detalles y perspectivas y poder llegar al gran público.

No cabe duda que el reciente cónclave papal ha sido un reto informativo para todos los medios y también para Radiotelevisión Española. A través de Televisión Española, Radio Nacional de España y RTVE.es, hemos podido seguir todos los preparativos del cónclave y las jornadas decisivas de la elección del nuevo sumo pontífice, con multitud de conexiones, programas en directo, telediarios desde Roma, etcétera, en un despliegue de medios humanos y técnicos que sin duda ha supuesto un gran esfuerzo económico y organizativo a la Corporación de Radiotelevisión Española.

A conocer este detalle se dirige nuestra pregunta. Creemos sinceramente que Radiotelevisión Española ha dado una nueva prueba de profesionalidad con el trabajo desarrollado en esta cobertura informativa. El programa informativo especial emitido en Televisión Española el miércoles 13 a las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 57

20 de marzo de 2013

Pág. 32

diecinueve horas y hasta las veintiuna horas fue seguido por 2.025.000 espectadores, 13,7% de la cuota de pantalla, más de 310.000 en Canal 24 Horas y el TD2 obtenía 2.692.000 seguidores, más de 220.000 en el Canal 24 Horas, siendo el canal más visto en ese acontecimiento. Pone de manifiesto así Radiotelevisión Española su vocación de liderazgo y referencia informativa para los españoles y su potencial para interesar a la mayoría de los espectadores, radioyentes y usuarios de los medios interactivos. Pone de relieve así Radiotelevisión Española también su proximidad

El señor **PRESIDENTE**: Señor Galván, la última pregunta tiene el mismo tiempo que todas las demás.

El señor **GALVÁN PORRAS**: Termino ya.

... al centro de la noticia, su credibilidad y confianza entre la audiencia y toda su experiencia. Y termino. Señor presidente, queremos hacer llegar a todos los trabajadores que han participado en este despliegue informativo nuestra más sincera felicitación por ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Con todo orgullo haré llegar esa felicitación que usted me acaba de comunicar.

Desde el 12 de marzo Radiotelevisión Española ha hecho una programación especial y ha empleado un gran despliegue humano y de medios para cubrir minuto a minuto, como usted dice, un acontecimiento de emisión global de los más importantes sin duda que se van a producir en este ejercicio en el que estamos, tanto para cubrir la dimisión o la renuncia, mejor dicho, del papa predecesor del actual papa Francisco como la elección del papa Francisco. Ha desplazado a Roma 34 profesionales, de los cuales 4 pertenecen a Radio Nacional de España, para mantener en todo momento informada a la audiencia.

El despliegue, como le digo, ha sido no solamente humano sino también de medios técnicos, pero no hemos dejado de tener en cuenta en ni un solo instante el entorno presupuestario en el que nos movemos, fruto de lo cual hemos alcanzado una reducción respecto de lo más homogéneo que tenemos para la comparación, que son los gastos asumidos durante la cobertura de la designación de Benedicto XVI en el año 2005. Pues bien, la rebaja en los gastos originados por la cobertura en Televisión Española ha sido de un 46%, prácticamente hemos hecho lo mismo con la mitad de presupuesto. En Radio Nacional la rebaja ha sido de un 70%, es decir, hemos hecho la cobertura con un 30% del gasto en que se incurrió en el año 2005. No obstante, hemos podido emitir telediarios en directo desde Roma y también hemos emitido programas de Radio Nacional y desplazando gente desde Roma, todo ello con la cobertura adicional, con el complemento del Canal +24 —se puede hablar de canal a través de Internet, pero también como Canal 24 Horas—, que ha hecho una cobertura verdaderamente encomiable.

Usted ha dado unos datos. Permítame que los complemente. El programa especial informativo de *Habemus Papam*, posterior a la fumata blanca, obtuvo 2.336.000 espectadores, que es casi un 16% de audiencia, cosa difícilmente alcanzable con un programa de pura cobertura informativa en los tiempos que corren. El TD2, el telediario de las nueve de la noche emitido a continuación también en ambas cadenas fue el informativo más visto en su día, con casi 3 millones de audiencia y un 14,3% de cuota. El Canal 24 Horas fue la primera cadena en conectar con la fumata blanca. Más de 13 millones de personas vieron en algún momento, en los especiales informativos de La 1 y de 24 Horas, lo que les ofrecíamos. Como le digo, también Radio Nacional de España ha prestado cobertura, desplazando por ejemplo a Alejandro Alcalde durante todo el tiempo que han durado los acontecimientos.

Como conclusión le puedo decir dos cosas, en primer lugar que la audiencia nos elige a nosotros cuando hay acontecimientos de esta dimensión, de esta importancia, sin ninguna duda, y en segundo lugar que a pesar de las restricciones presupuestarias ofrecemos esta cobertura, que tiene un recibimiento excepcional por nuestra audiencia, con dosis de ahorro de aproximadamente del 50% en televisión y del 70% en Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Reiterando el pésame por el fallecimiento de don Teófilo García, y con el agradecimiento a todas sus señorías, al compareciente y a los servicios de la Cámara, se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.